

TODAS LAS VÍCTIMAS del TERRORISMO

Un documento histórico con más de 1.200 páginas de información indispensable para conocer el valor de la vida y el sinsentido de la violencia y el terrorismo



TOMO VI: BATALLÓN VASCO ESPAÑOL.
B.V.E. (1978-1980)



MARTÍN MERQUELANZ SARRIEGUI Bayona

Oyarzun - Oiartzun (Gipuzkoa), 23 de mayo de 1978
Taxista

A las doce y media de la madrugada del 23 de mayo de 1978, dos miembros del Batallón Vasco Español asesinaban, tras dispararle dos tiros en la cabeza, al taxista irunés Martín Merquelanz. Tres horas más tarde, compañeros de profesión de la víctima encontraban el cadáver en las ruinas de un barracón de los antiguos campamentos militares de Babilonia, en el término municipal de Oiartzun. Reunidos en asamblea, los taxistas guipuzcoanos decidieron comenzar, a las cuatro de la tarde del 23 de mayo, un paro que se prolongó durante toda la jornada del 24 de mayo de 1978.

El martes 22 de mayo, a las diez de la noche, dos personas solicitaban en la parada de Irún los servicios del taxista Martín Merquelanz con el objeto de que les trasladase al barrio de Gurutze, en Oiartzun. Una vez en ruta, los viajeros obligaron a punta de pistola al taxista a desviarse por la carretera que va desde Oiartzun al Castillo del inglés. La intención de los agresores habría sido, en principio, la de abandonar al taxista amordazado y maniatado, como viene ocurriendo frecuentemente en los robos de coches, y hacer posterior utilización del taxi sustraído, pero al parecer Martín Merquelanz se resistió a la violencia que sobre él ejercían los agresores, momento en el que éstos, a corta distancia, hacían uso de sus armas de fuego, disparando dos tiros contra la cabeza del taxista, que murió en el acto. Una bala le atravesó el cerebro penetrando por debajo de la oreja derecha y la

otra le atravesó las mejillas.

El hecho de que el cuerpo de Martín apareciese con un dedo roto y con algún otro golpe y tirado sobre las alfombrillas del coche, que previamente habían sido sacadas del vehículo, hizo pensar, por un lado, en la posibilidad de un forcejeo y, en segundo término, en que las alfombrillas del coche fueran sacadas con la intención de que, una vez atado y amordazado, el taxista reposase sobre ellas, ya que el lugar donde se encontró el cadáver es muy húmedo.

Pasada la media noche, el taxi de la víctima, un Seat-124, fue encontrado en Pasaia, con todas sus puertas abiertas y una bala en su interior, por otros taxistas que dieron la alarma a sus compañeros de Irún. A partir de este momento se montó un servicio de búsqueda,

que daría como resultado el hallazgo del cadáver y su inmediato traslado al depósito del cementerio de Oiartzun.

El cadáver fue encontrado por un taxista maniatado y amordazado.

El Batallón Vasco Español reivindica el atentado

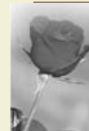
El 29 de mayo de 1978, el denominado Batallón Vasco-Español reivindicó, mediante una llamada telefónica al diario bilbaíno Deia la muerte del taxista irunés Martín Merquelanz, ocurrida el pasado día 23 en la localidad guipuzcoana de Oyarzun.

El comunicante manifestó que habían llevado a cabo la acción porque el fallecido ayudó a huir al

etarra Aya Zulaica con ocasión de un atentado de ETA que costó la vida a un concejal de Irún. «*Tenemos una lista de 54 abertzales -añadió- que morirán como Merquelanz. Viva la unidad de España*».

La autoría del asesinato de Martín se adjudicó en un primer momento a ETA militar, pero esta organización se apresuró a declinar toda responsabilidad en un comunicado emitido dos días después del atentado, el 26 de mayo, en el que apuntaba hacia los grupos fascistas.

Ésta no fue la primera aparición del Batallón Vasco-Español, que con anterioridad había reivindicado, entre otras acciones, el secuestro de Pertur.



JOSÉ MIGUEL BEÑARÁN ORDEÑANA

Anglet (Francia), 21 de diciembre de 1978
Miembro de ETA m

Hacia las 9,30 horas del día 21 de diciembre de 1978, José Miguel Beñarán Ordeñana, Argala, uno de los máximos dirigentes de ETA militar, era asesinado en la localidad vascofrancesa de Anglet al hacer explosión un potente artefacto colocado en su coche por miembros del Batallón Vasco Español.

Los hechos ocurrieron de la siguiente manera: José Miguel Beñarán tenía aparcado su coche en un parking ajardinado al aire libre, situado en medio de unos bloques de viviendas de cinco

pisos, denominados Dous-Bos, donde vivía, con nombre supuesto, en compañía de su mujer. Su vivienda se encontraba detrás del hipermercado Casino. Hacia las nueve y media de la mañana, José

Miguel se subió en su coche, un R-5 color anaranjado, matrícula 9586-RB-64 y accionó la llave de contacto. Al iniciar la marcha, hizo explosión un potente artefacto que, según los expertos, había sido colocado junto a la rueda izquierda delantera. La explosión fue de tal magnitud, que los restos del vehículo salieron despedidos en un radio de cien metros. El capó y el techo volaron a unos veinticinco metros, y el cuerpo mutilado de Argala -sin piernas y con fuertes daños en los brazos- fue lanzado por los aires para caer detrás de los restos del coche. La muerte fue instantánea.

Trozos de la carrocería del vehículo, mezclados con abundante metralla, entraron por las ventanas y puertas de las viviendas. La onda expansiva del artefacto rompió todos los cristales de los coches aparcados en los alrededores y los de la mayor parte de las casas cercanas. Tres personas que se encontraban próximas al lugar de la explosión fueron heridas, aunque de escasa consideración, por trozos de cristales.

Las primeras personas que llegaron junto al coche describieron como impresionante la estampa que ofrecían el coche destrozado y el cuerpo de José Miguel mutilado. Entre estas personas estaba su esposa, Asunción Arana -contrajeron matrimonio en febrero de 1977 en la isla de Yeu-, quien llegó precipitadamente junto a su marido, pocos minutos después de escu-

char la fuerte explosión.

El cuerpo de Argala fue trasladado, hacia las 11.30 de la mañana al hospital de Bayona, donde se certificó su defunción.

El juez y el fiscal del distrito se personaron en el lugar del atentado, donde se habían depositado por la mañana ramos de flores. Las primeras investigaciones demostraron que el artefacto estaba fabricado con material explosivo francés y había sido colocado junto a la rueda izquierda delantera del coche de Argala con cables sujetos con pinzas de colgar la ropa, con el fin de que explosionara al ponerse en movimiento el automóvil.

En círculos de refugiados vascos, en las localidades fronterizas se consideró el atentado obra de fascistas españoles y franceses, aunque no descartaban la colaboración en el mismo de elementos de la policía francesa; en estos mismos círculos se señaló que el autor o los autores eran profesionales que debían conocer bien los movimientos de Argala, que acompañaba con rigurosas medidas de seguridad sus movimientos, hasta el punto de que muchos de sus compañeros no conocían su domicilio.

José Miguel Beñarán era un hombre sumamente prudente, y parecía fuera de peligro. Vivía en situación irregular, y muy pocos conocían sus movimientos. En ambientes de refugiados vascos se pensó

que los informes sobre sus pasos habían partido de los servicios policiales franceses o de elementos cercanos a ellos. A las dos y media de la tarde se recibía en el diario la Gaceta del Norte, de Bilbao, una llamada de una organización que se identificó como OA. Tras reivindicar el atentado contra José Miguel Beñarán, el anónimo comunicante dio el grito de ¡Arriba España!

Otra llamada similar se recibía a las siete menos diez de la tarde en la delegación en Pamplona del diario vasco Deia. Una voz masculina repitió por dos veces, con voz pausada, «Aquí el Batallón Vasco-Español. Reivindicamos el atentado contra Argala, en Anglet».

Había nacido hacía 29 años en Arrigorriaga

José Miguel Beñarán Ordeñana había nacido hace veintinueve años en la localidad vizcaína de Arrigorriaga. Hijo de un obrero industrial, militante del PNV, y de una campesina que hasta su matrimonio había trabajado como empleada de hogar, la infancia de Argala no fue distinta de la de tantos hijos de familia trabajadora. En 1955, con el dinero que le toca en la lotería, el padre de Beñarán Ordeñana se convierte en empresario, al frente de una pequeña constructora. Estos datos, y otros muchos, dedicados a explicar su

«toma de contacto con la problemática nacional vasca», aparecían en una pequeña autobiografía escrita por Argala hacía dos años y publicada como prólogo al libro *Nationalisme et question nationale au Pays Basque*, de Jokin Apalategui. «Nunca, durante mi infancia -escribía entonces Argala-, me había planteado el problema nacional vasco, pese a conocerlo algo a través de mi padre y de sus audiciones nocturnas de una emisora prohibida».

Aunque esta divergencia con su padre «era fuente de continuas discusiones en casa», Argala recuerda haber quedado muy impresionado por el hecho de no poder comunicarse con su abuela, que hablaba únicamente euskera: «Ella murió sin que jamás hubiéramos tenido ocasión de mantener una auténtica conversación».

Hacia los diecisiete años, Beñarán se afilia a la Legión de María, una de las ramas de Acción Católica. Es en el seno de este movimiento donde el futuro activista comprende que los consuelos no alivian el hambre. Poco después, tras una etapa de «abundantes lecturas marxistas», Argala ingresa en ETA. Será a raíz de la escisión producida en 1970 entre ETA (V) y ETA (VI) cuando se decidirá definitivamente la opción de Argala en favor de la actividad armada, en la que se ratificaría con ocasión de la escisión entre la rama militar y la político-militar. «La lucha armada -escribió Argala entonces- es el resultado de la convergencia entre

la opresión nacional y la explotación de clase sufrida por los trabajadores bajo la dictadura franquista, lucha que se desarrollará inevitablemente hasta la desaparición de dicha dictadura».

En septiembre de 1970, Argala se convierte en liberado. La primera acción en que participa -y seguramente la menos conocida- es la de construir, junto con los demás componentes de un comando conocido como los topos, un túnel bajo la prisión de Burgos por el que debían escaparse los procesados en el famoso sumario 31/69, en diciembre de aquel año, en el que se dictarían seis penas de muerte. Posteriormente, y antes de su decisiva participación en el atentado contra el almirante Luis Carrero Blanco, la policía decretó orden de «búsqueda y captura» contra él como presunto autor de un atraco en Bergara y la voladura de un caserío en la localidad vizcaína de Urnieta. También figuró su nombre entre los acusados de participar en el secuestro del industrial Zabala, en la primavera de 1972.

En diciembre del año siguiente forma parte del comando Txikia, autor del atentado contra el presidente del Gobierno. La policía le señaló como el personaje que, vestido con un mono azul y haciéndose pasar por electricista, conectó, encaramado a una farola, los cables que activarían el ingenio explosivo al paso del coche de Carrero Blanco.

En 1974 participa en los debates

que culminarían con la escisión entre político-militares y militares de ETA, alineándose con estos últimos, de los que se convierte en principal dirigente. Es él quien redacta la mayoría de los documentos programáticos publicados por ETA en aquella época. En uno de ellos explica la necesidad de «mantener en la clandestinidad el aparato militar» y «dar cauce dentro de la legalidad democrática a los grupos obreros y populares independentistas».

El 16 de octubre de 1976, poco antes del viaje a París del rey Juan Carlos, Argala era detenido en San Juan de Luz por las autoridades francesas, que unos meses antes le habían confinado al departamento de Meurthe-et-Moselle. Trasladado a la isla de Yeu, el 14 de febrero de 1977 contrajo matrimonio con María Asunción Arana, en ceremonia presidida por el alcalde de Port-Joinville. En julio, el tribunal de Pau le condenaba a cuatro meses de cárcel bajo la acusación de «pertenencia a organización ilegal».

Beñarán Ordeñana, hombre culto y muy aficionado a la literatura, no daba, ni por su físico ni por su carácter, la imagen habitual del activista de ETA. Ya antes de la escisión entre ETA (V) y ETA (VI) era el encargado de las relaciones con otros partidos y era considerado por éstos, en los últimos años, como «el menos sectario de los actuales dirigentes de ETA». De aspecto ascético y férrea voluntad, se le consideraba como un decidi-

do partidario de la solución negociada para el problema vasco, lo cual no le impedía defender la lucha armada como medio para obligar al Gobierno a la negociación.

Respecto al tema de las negocia-

ciones de cara a un eventual alto el fuego, el nombre de Argala era siempre evocado cuando se trataba de buscar, en las filas de ETA, a un militante con suficiente prestigio en el seno de la organización y previsiblemente abierto al diálogo.



FRANCISCO LARRAÑAGA JUARISTI

Bayona (Francia), 12 de mayo de 1979
Refugiado relacionado con ETA

En la madrugada del viernes 11 de mayo de 1979, un guarda jurado de un colegio francés hería de muerte, en la localidad francesa de Hendaya, al refugiado vasco Francisco Larrañaga Juaristi, tras dispararle en la cabeza. Francisco fue trasladado en estado de coma a un hospital de Bayona, donde falleció al día siguiente, 12 de mayo al no poder superar las heridas.

Los hechos fueron muy confusos, pero, al parecer, Francisco Larrañaga alias Peru, se desplazaba en su moto en la madrugada del viernes cuando al observar un control policial instalado en la carretera optó por abandonar su medio de transporte y refugiarse en las instalaciones de un colegio de Hendaya. El vigilante nocturno del centro, al observar la presencia de un extraño dio aviso a la gendarmería, que no apareció hasta el momento en que Francisco Larrañaga se disponía a abandonar el edificio. Fue en ese instante cuando el guarda dio el alto al desconocido quien con una pistola en

la mano no atendió la señal, por lo que el vigilante realizó un disparo al aire que al rebotar en una farola alcanzó a Peru en la frente.

Sin embargo fuentes policiales insistieron, sin embargo, que Francisco Larrañaga se encontraba robando en el edificio y que trató de huir al ser sorprendido por el guarda.

Francisco Larrañaga, natural de Azkoitia, fue detenido en enero de 1977 por la policía española por supuestas vinculaciones a ETA y amnistiado ese mismo año.



ENRIQUE GÓMEZ ÁLVAREZ

Bayona (Francia), 25 de junio de 1979
Refugiado relacionado con ETA

Hacia las nueve y media de la noche del lunes 25 de junio de 1979, miembros del Batallón Vasco Español ametrallaban desde un automóvil en plena calle, en la localidad francesa de Bayona, al refugiado Enrique Gómez Álvarez, natural de Vitoria y domiciliado en esta localidad francesa, quien falleció prácticamente en el acto.

El atentado tuvo lugar enfrente del bar Udalaltz, propiedad de Joaquín Etxabe -hermano de Juan José Etxabe, antiguo dirigente de ETA.

En ese momento, Enrique caminaba junto a otros amigos, y fue requerido por los agresores, que se encontraban en el interior de un Peugeot 305 y simulaban preguntarle por la dirección de una calle. Entonces, desde la ventanilla posterior del automóvil, uno de los ocupantes del vehículo abrió una ráfaga de metrallata contra Enrique Gómez, que cayó herido de muerte en el suelo, al recibir al menos nueve impactos de bala.

Enrique, que residía en Bayona como refugiado desde que en 1974, era natural de Vitoria, ciudad que había abandonado por presuntas implicaciones con la organización terrorista vasca, según informó la agencia Efe.

Al tenerse conocimiento de los hechos a medianoche en Mondragón, localidad de donde era natural su esposa, Cristina Larrañaga, se cerraron los bares

como reacción, y posteriormente las cuadrillas reunidas en el Ayuntamiento decidieron suspender las fiestas que se celebraban con motivo de la fiesta de San Juan. Asimismo convocaron para el día siguiente, 26 de junio, al mediodía una manifestación de protesta.

Manifestación en Mondragón por el asesinato de Enrique

A mediodía del martes 26 de junio de 1979 llegaba a Mondragón el cadáver de Enrique Gómez Álvarez y se llevaba a cabo una huelga general que se extendió al día siguiente, miércoles 27 de junio.

Asambleas populares y enfrentamientos con la Guardia Civil se sucedieron durante todo el día.

Al día siguiente, martes 26 de junio de 1979, los gendarmes franceses encontraron el Peugeot 305 con el que el comando había perpetrado el atentado contra Enrique.



FRANCISCO MARTÍN EIZAGUIRRE AURELIO FERNÁNDEZ CARIO

París (Francia), 28 y 29 de junio de 1979
Simpatizantes de los Grapo

Francisco Martín Eizaguirre, de 42 años, y Aurelio Fernández Cario, de veintiocho años, fueron asesinados los días 28 y 29 de junio de 1979, respectivamente; el primero, en París, y el segundo, en la periferia de la capital gala, por miembros del Batallón Vasco Español. Según la policía francesa, ambos eran simpatizantes de los Grapo.

El jueves 28 de junio, Martín Eizaguirre, dibujante industrial, acababa de sentarse en un restaurante del onceavo distrito parisienense cuando dos personas se acercaron a él, y una de ellas le disparó cuatro tiros a quemarropa.

Al día siguiente, viernes 29 de junio de 1979, Aurelio Fernández también fue tiroteado por dos hombres delante de su domicilio, en Choisy le Roi, al lado de París. En cada caso, los asesinos consiguieron huir sin gran dificultad.

Las circunstancias similares de las dos muertes y la condición de «simpatizantes» de los Grapo de las víctimas hicieron pensar que, como venía ocurriendo con los militantes de ETA asesinados en el País Vasco francés, la autoría de estos atentados recaería sobre personas que trabajaban a sueldo. Mientras en algunos medios bien informados se aseguraban que estos mercenarios se contrataban en el hampa parisienense, otros sospechaban que

podían proceder de España.

Aurelio Fernández Cario y Francisco Martín Eizaguirre, según la policía, se conocían y ambos estaban fichados como simpatizantes de los Grapo. Uno de ellos al menos, Fernández Cario, según manifestaron sus allegados, «era un buen trabajador que empezó como peón y ya era fotógrafo». Estaba casado, tenía dos hijos, pensaba volver a España y el consulado le había dado el pasaporte por primera vez.

La ficha policial de Francisco Martín lo presentaba como responsable del Partido Comunista Español reconstituido (PCE-r). Su situación en Francia, aún siendo residente extranjero, no era perfectamente regular, ya que ocultaba un reciente cambio de domicilio.



JUAN JOSÉ LOPETEGUI CARRASCO

Anglet (Francia), 2 de agosto de 1979
Refugiado vasco vinculado a ETA

El día 2 de agosto de 1979 el refugiado vasco Juan José Lopetegui Carrasco fue herido mortalmente de un tiro en la cabeza por miembros del Batallón Vasco Español, cuando se encontraba en la localidad francesa de Anglet, cercana a Biarritz.

El atentado tuvo lugar cuando los refugiados Juan José Lopetegui, Ángel Iturbe Abasolo y Arantxa Asiain se encontraban en un parking cercano a la playa dispuestos a bañarse. En ese momento, desde un automóvil en marcha, tres individuos realizaron varios disparos contra ellos, dándose después a la fuga.

Sin embargo, versiones de otras fuentes señalaron que los tres refugiados huían de quienes intentaban atentar contra ellos, y se refugiaron en el parking al observar que en él había policías franceses. Juan José Lopetegui fue herido mortalmente en la cabeza cuando intentaba abandonar el coche, mientras Ángel Iturbe fue herido en una pierna y consiguió huir en el mismo automóvil. Arantxa Asiain se quedó con el herido más grave, que fue trasladado en un helicóptero de la gendarmería al hospital de Bayona, donde fue ingresado en estado de coma, y fallecerá posteriormente al no poder superar la gravedad de las heridas.

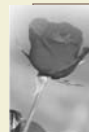
Los dos heridos tenían prohibida la residencia en Francia, por su

presunta vinculación a ETA. Ambos habían sido confinados en Valensole durante las elecciones legislativas y municipales españolas. Un hermano de Iturbe Abásolo, Domingo Iturbe, Txomin, había sido objeto en mayo de ese mismo año -1979- de otro atentado, en el que resultó ligeramente herido. Txomin estaba considerado como dirigente de ETA. También María Asiain había sido objeto de un intento de secuestro el mismo mes de mayo, que esquivó refugiándose en una comisaría.

Entre las primeras reacciones al atentado cabe destacar el comunicado emitido en la noche de ese día, 2 de agosto, por HASI, partido integrado en Herri Batasuna, en el que se insinuaba que el atentado había sido cometido por «mercenarios a sueldo del gran capital», y coincidiendo con el pacto de pacificación de Euskadi, «por vía de exterminio», realizado a espaldas del pueblo por las «fuerzas burguesas y reformistas». Entre otras cosas, el comunicado añadía que «se equivocan los que desde Madrid y París arreglan y supervi-

san este tipo de actos represivos contra el pueblo vasco en general y sus vanguardias en particular». Asimismo, el comunicado relacionaba el atentado con las reivindi-

caciones a favor de que Francia mantuviese los permisos de residencia para los refugiados vascos.



JUSTO ELIZARÁN SARASOLA

Biarritz (Francia), 13 de septiembre de 1979
Refugiado vasco

Pasadas las ocho de la mañana del jueves 13 de septiembre de 1979, dos jóvenes miembros del Batallón Vasco Español herían mortalmente en la localidad francesa de Biarritz a Justo Elizarán Sarasola, refugiado vasco al que se consideraba vinculado a la rama militar de ETA. Justo fue trasladado inmediatamente al hospital San León de Bayona, donde ingresó clínicamente muerto, falleciendo unos días después.

El atentado se produjo cuando Justo Elizarán caminaba por la calle de Peyreloubie de Biarritz en busca de su automóvil para dirigirse a trabajar. Dos jóvenes abrieron fuego de pistola y cinco balas hicieron blanco en el cuerpo del refugiado, que se desplomó gravemente herido en el suelo. Momentos después, trasladado en una ambulancia, ingresaba en el hospital de San León, de Bayona.

Justo Elizarán había nacido hacía veinticuatro años en el barrio donostiarra de Inchaurren y se refugió en el País Vasco francés en 1973, a raíz de la explosión de

un artefacto en los bajos del hotel Orly, de San Sebastián.

Condena del Gobierno francés

El Gobierno francés emitió por vez primera un comunicado de condena tras el atentado cometido contra Justo. En su nota, condenaba firmemente «tales actos criminales» y anunciaba que «se proponía garantizar, como es su deber, la seguridad de todas las personas que se encontraban en territorio francés y no podía admitir que éste fuese utilizado para tales operaciones».

La nota, tras recordar que no se justificaba el mantenimiento o concesión del estatuto del refugiado político al restablecerse en España las libertades democráticas, añadía que «*por el contrario, los derechos adquiridos por los súbditos españoles, en particular en materia de residencia y trabajo, no quedaban afectados por esta posición*».

Primera hora de la tarde de ese mismo día, Acción Nacional Española (ANE), que se definía como «*organización armada para la pacificación de Vascongas*», se declaraba responsable del atentado en una llamada telefónica efectuada a la redacción central de la agencia Efe. También, unos días después del atentado, el 17 de septiembre de 1979. La organización GAE (Grupos Armados Españoles) se atribuyó su autoría.

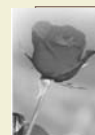
La policía francesa detiene a cinco sospechosos

Al día siguiente, viernes 14 de septiembre, la policía francesa detenía en Biarritz a cinco hombres, cuatro franceses y un español, como presuntos autores del atentado contra Justo.

El español detenido, José Pérez, tenía veintisiete años, era natural de Barcelona y residía habitualmente en Madrid, según sus propias declaraciones, aunque la policía encontró en su poder un

carne de identidad a nombre de José Martínez Aguirre. Los franceses son: Henri Berger, de veinticinco años; Alexis Lerhun, de 56; Marc Obadia, de veinticinco, natural de Casablanca, pero de nacionalidad francesa, y Maxime Szonek, de 48, todos ellos residentes en Burdeos.

Según informó Efe, la detención de los cinco sospechosos pudo llevarse a cabo mediante la identificación de un coche con matrícula falsa, que se encontraba en un aparcamiento subterráneo de Biarritz y que había sido visto por varios testigos en el lugar del atentado. En el interior del automóvil, matriculado en las Landas la policía encontró documentos que le permitieron llegar hasta los cinco presuntos autores del atentado. Las autoridades afirmaron haber encontrado en otros dos coches pertenecientes a los detenidos tres pistolas automáticas, buen número de balas y una lista completa de todos los vascos españoles residentes en Francia.



TOMÁS ALBA IRAZUSTA

Astigarraga (Gipuzkoa), 28 de septiembre de 1979
Concejal de Herri Batasuna

Tomás Alba Irazusta era concejal de la coalición abertzale Herri Batasuna del Ayuntamiento donostiarra, cuando fue asesinado en la madrugada del 28 de septiembre de 1979 en Astigarraga por miembros del Batallón Vasco Español.

Aquel día Tomás se dirigía a su coche hacia las dos y diez de la madrugada después de haber cenado en compañía de tres amigos en la sidrería La Mina de Astigarraga. En el momento en que se aproximaba a su vehículo, un Renault-8 de color blanco que estaba aparcado a la altura del número 6 de la calle Mártires de la Tradición, un miembro del Batallón Vasco Español le disparó repetidas veces. Instantes después y por el instinto de conservación, retrocedió unos pasos y seguidamente, al torcésele el tobillo, cayó a la carretera. Poco después, los propios amigos que habían cenado con el concejal se personaron junto a Tomás.

Según declararon posteriormente, la calle estaba completamente oscura y no observaron ni una sombra que les hiciera sospechar quién podría haber sido el autor de la agresión.

Éste, probablemente, una vez cometido el atentado corrió calle abajo, donde le esperaba un coche. A escasos cien metros del lugar del atentado, se encontraba

la carretera que conducía al centro de San Sebastián y a Hernani.

Tomás Alba fue recogido por una ambulancia municipal que lo trasladó a la Residencia Sanitaria. La ambulancia tardó 35 minutos en llegar a la residencia por encontrarse la carretera interceptada por un autobús accidentado. Cuando el concejal de Herri Batasuna ingresaba en la sala de urgencias, a las tres de la mañana, era ya cadáver, según manifestó el médico de guardia. Tomás presentaba seis impactos de posta y también su vehículo resultó alcanzado por los disparos.

A pesar de las contradicciones sobre el tipo de munición que le causó la muerte, se supo con exactitud que se trataba de postas disparadas con escopeta.

A primeras horas de la mañana del 29 de septiembre, funcionarios de la policía recogían del lugar de los hechos dos cartuchos del 12.

Tomás Alba, tenía 42 años en el momento del atentado y dejó una hija de 13 años de edad.

Paralelamente a su cargo político, era agente de seguros con residencia en San Sebastián, de donde era natural.

Durante la década de los sesenta estuvo residiendo en Eibar, localidad a la que llegó como profesor de Educación Física y de Formación Política. Muy vinculado al deporte, fue entrenador de diversos clubs, presidente del Juventud Deportivo Arrate y vicepresidente de la Federación Guipuzcoana de Balonmano.

Tomás se presentó a concejal como independiente por Astigarraga y posteriormente pasó a formar parte de Herri Batasuna, después de salir elegido en los comicios del 3 de abril de 1979.

A finales de julio de 1979 y durante el transcurso de un pleno, Tomás Alba, junto con Jon Alcorta, ambos concejales de HB, dieron su voto favorable a la construcción del campo de fútbol de Zubieta. Ello supuso una sorpresa, ya que los otros cuatro concejales de HB votaron en contra. Siguiendo los acuerdos tomados previamente por la coalición, que no tardó en reaccionar y comunicó a Tomás Alba y a Jon Alcorta que habían sido dimitidos de sus cargos. Ambos concejales continuaron en ellos, argumentando que solamente podían ser dimitidos por los comités de apoyo que les habían elegido. Para ratificar su postura,

Tomás, a pesar de que Herri Batasuna nombró dos nuevos concejales, siguió acudiendo a su trabajo en el Ayuntamiento.

A principios de septiembre (de 1979), HB tuvo intención de presentar en un Pleno una moción para exigir el cese de estos concejales, pero decidió retirarla a última hora.

Pleno extraordinario

A las diez y media del viernes 28 de septiembre se celebró un pleno extraordinario en el Ayuntamiento donostiarra con el único tema de la muerte de Tomás. En este pleno, además de tratarse de los detalles para la celebración de los funerales y la capilla ardiente, se acordó realizar una jornada de luto en señal de duelo, por lo que la actividad laboral en la Casa Consistorial quedó paralizada desde la una de la tarde del viernes 28 hasta las ocho de la mañana del lunes 1 de octubre.

A las 11 de la mañana del viernes, y durante el transcurso del pleno, el entonces alcalde de San Sebastián, Jesús María Alkain, se reunió unos minutos con los medios informativos a los que, entre otras cosas, dijo refiriéndose al atentado. *“Ante esta escalada de violencia que padecemos pido a Dios que concluya y que nos lleve al camino para obtener la paz y el pan”*. Y añadió *“Cualesquiera que*

sean los móviles de este hecho es una afrenta que se hace al pueblo donostiarra al atacar de manera tan despiadada a uno de sus representantes elegido democráticamente. Una vez más tengo que reiterar que cese esta violencia que compromete el futuro de nuestro pueblo y el de Euskadi. Que los responsables de estas situaciones escuchen este llamamiento del alcalde porque ya es hora de decir basta”.

Capilla ardiente

A las 12 del mediodía y en un furgón fúnebre, llegaba frente a la puerta principal del Ayuntamiento de San Sebastián el féretro con los restos mortales de Tomás Alba. Poco después era instalada la capilla ardiente en la sala de plenos. El féretro, cubierto con una ikurriña y la bandera de San Sebastián, fue velado durante unos minutos por el propio alcalde.

Los funerales fueron celebrados el sábado 29 de septiembre de 1979 a la una de la tarde en la iglesia parroquial de San Vicente. Hoy una placa recuerda su figura en el que fue su consistorio.



JESÚS MARÍA ZUBIGARAY BADIOLA

*Eibar (Gipuzkoa), 2 de febrero de 1980
Simpatizante de Euskadiko Ekerra*

En la madrugada del sábado 2 de febrero de 1980, Jesús María Zubigaray Badiola, antiguo miembro de la rama político-militar de ETA y simpatizante de Euskadiko Ezkerra, era asesinado a tiros por miembros del Batallón Vasco Español. Su cuerpo sin vida apareció a primeras horas de la mañana en el barrio de Aguinaga, de la localidad guipuzcoana de Eibar. A última hora de la noche de ese mismo día, este grupo terrorista reivindicaba su asesinato mediante una llamada telefónica al diario Deia.

Jesús Mari había cenado en la noche del viernes 1 de febrero en su domicilio de Ondarroa y después salió a las doce de la noche a buscar a su novia. Después de tomar unas copas con la cuadrilla se despidió de sus amigos, y cuando se dirigía a su domicilio fue asaltado y tiroteado por unos desconocidos en las cercanías de Ondarroa y trasladado posteriormente por los propios agresores hasta la cercana población de Eibar.

Por otra parte, carecen de todo fundamento las primeras noticias difundidas sobre el violento suceso que relacionaban a la víctima con el comando armado que el viernes actuó contra las FOP. Los datos con los que se contaba en un primer momento -confirmados más tarde con la reivindicación del Batallón Vasco Español- señalaban a las bandas fascistas como los autores del atentado.

Este atentado se produjo en represalia directa a la emboscada que horas antes había costado la vida a seis guardias civiles en las proximidades de Lekeitio.

El cadáver de Jesús María Zubigaray presentaba nueve impactos de bala, cinco en el vientre y cuatro en la cabeza. Amigos de la víctima, que comentaron el suceso con algunos médicos en el depósito de cadáveres, indicaron que los disparos en la cabeza fueron efectuados cuando el joven llevaba ya algún tiempo muerto. Estos datos parecen confirmar la versión de que Jesús María Zubigaray fue tiroteado en Ondarroa y una vez muerto los agresores le trasladaron a Eibar, donde por razones que se desconocen volvieron a disparar a bocajarro a la víctima, esta vez en la cabeza.

Jesús María Zubigaray, de veinti-

dós años, había militado en ETA (pm) y en junio de 1975 fue detenido, para ser puesto en libertad provisional tres meses después. Acogido a la ley de Amnistía fue detenido, sin embargo, en varias ocasiones, en las habituales redadas que la policía llevaba a cabo tras los atentados, aunque en ningún momento llegó a ser procesado.

Años después, alejado de toda relación con la organización armada, pasó a militar en EIA, partido que había abandonado hacía escasos meses por razones personales. En el momento de su asesinato era simpatizante de Euskadiko Ezkerra y participaba en las reuniones y manifestaciones convocadas por esta coalición.

Emotivo funeral

El 4 de febrero de 1980 se celebraba en Ondarroa el funeral de corpore in sepulcro en memoria de Jesús Mari.

Media hora antes del inicio del acto, llegaba a este pueblo vizcaíno procedente de Eibar, el furgón con los restos mortales de Jesús María Zubigaray. En la entrada del pueblo, compañeros de la víctima se hicieron cargo del féretro, que trasladaron en hombros al domicilio familiar, donde se habían personado Juan María Bandrés y otros dirigentes de EIA para dar el pésame a la familia. A las cinco de la tarde partía hacia la iglesia de Santa María la comitiva, mientras un grupo de txistularis interpretaba el Agur jaunak. El féretro, cubierto

por una ikurriña, fue conducido a hombros hasta el templo. Varios compañeros de la víctima portaban coronas de flores, una de ellas firmada por ETA (p-m).

El párroco que celebró el acto religioso dijo al inicio del mismo: «*Estamos viviendo en un mundo de crueldad, venganza y envidia. Recemos para que a través de Jesús María logremos la hermandad y la paz.*» Concluida la ceremonia, varios miles de personas que habían asistido a la misma acompañaron los restos mortales de Jesús María hasta el cementerio local, donde al canto del Eusko gudariak se le dio sepultura. Cerca de 4.000 personas asistieron después a una asamblea popular de carácter informativo. Luego los asistentes a la asamblea participaron en una manifestación que recorrió las calles del pueblo sin incidentes.

En la tarde del 4 de febrero se hizo público un comunicado, firmado por Euskadiko Ezkerra, PNV, LKI, Partido Carlista, Herri Batasuna, CCOO y gestoras proamnistía de Ondarroa, en el que se acusaba a bandas parapoliciales del asesinato de Jesús María Zugikarai.

También Euskadiko Ezkerra (EE), firmaba un comunicado ese mismo día, en el que calificaba la muerte de José María como «*un salvaje atentado terrorista en el que la derecha enfurecida se salta su propia legalidad y amenaza con represalias mortales a toda la*

población civil». «Condenamos», decía EE, «el atentado como fruto de un intencionado plan de provocar a las fuerzas políticas vascas para que luchan entre sí y se olviden de que su enemigo, el que dirige los hilos de esta trágica operación está en Madrid. Se da la paradoja de que toda esta ofensiva se ve objetivamente favorecida por la dinámica de ETA-militar, provocadora de la inútil espiral acción-represión, al ofrecerles esta organización la cobertura moral a las bandas parapoliciales en su acción terrorista».

Dentro de la avalancha de comunicados que partidos, centrales sindicales e instituciones hicieron públicos en torno a los últimos atentados que se habían producido en el País Vasco, cabe reseñar el firmado por las fuerzas que integran las Juntas Generales y la Diputación Foral de Bizkaia -excepto Herri Batasuna-, que afirmaba encontrarse «en la ineludible necesidad de declarar con patetismo su profundo sentimiento por las últimas muertes, tanto las originadas en Ispaster como los asesinatos de Yolanda González y Jesús María Zubigarai».



YOLANDA GONZÁLEZ MARTÍN

Madrid, 2 de febrero de 1980

Miembro de la coordinadora de estudiantes

A las 8,25 horas de la mañana del sábado 2 de febrero de 1980, la Guardia Civil encontraba en el kilómetro tres de la carretera de San Martín de Valdeiglesias, en las afueras de Madrid, el cadáver de la estudiante madrileña de 19 años, Yolanda González Martín, que había sido secuestrada el día anterior. Tres horas más tarde la agencia Efe recibía un comunicado del Batallón Vasco Español, en que reivindicaba su asesinato y lo justificaba por su supuesta militancia en ETA. El comunicado terminaba con la frase « ¡Arriba España! ».

Hora y media después, a las diez de la noche, la policía informaba sobre la identificación de la joven -Yolanda González Martín, y sospechaba de que su asesinato podía tratarse de una

represalia por la muerte de seis guardias civiles en el País Vasco el día anterior, 1 de febrero de 1980, así como la posibilidad de que la muchacha hubiera sido confundida con otra persona. A su vez, la

Coordinadora de Estudiantes de Enseñanza Media anunciaba que Yolanda González era miembro de la misma, y protestaba duramente por la criminal acción.

Tras unas horas de confusión en torno a la filiación política de la muchacha -originada por la acción del Batallón Vasco Español- pudo determinarse que pertenecía al Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que se acababa de crear en noviembre de 1979, a partir de una escisión de la LCR, en la que había militado hasta dicha fecha.

Yolanda González había nacido en el barrio bilbaíno de Deusto. Era, hija de un obrero del metal, y habitaba un piso de la calle Templeque, en el barrio de Aluche, junto con una amiga. Estudiaba primer curso de electrónica en el centro de formación profesional de Vallecas, al que representaba en la Coordinadora de Enseñanza Media y Formación Profesional de Madrid. Por las tardes, la joven trabajaba como empleada doméstica.

La amiga con la que vivía Yolanda y dos amigos, de paso por Madrid, que habitaban provisionalmente en el piso de aquella, fueron reclamados por la policía tanto para su declaración sobre la compañera asesinada como para su protección personal. Estos tres jóvenes despidieron en la noche del viernes a Yolanda en la Gran Vía madrileña; ella marchó sola a su

piso antes que sus compañeros, y cuando éstos regresaron a la casa, sobre las doce de la noche, con la intención de pernoctar allí, se encontraron todo revuelto, las luces encendidas, las ropas tiradas y Yolanda que ya no estaba. Esta última debió ser secuestrada entre las once y las doce de la noche del viernes 1 de febrero de 1980, y ya nadie volvió a verla hasta que fue encontrado su cadáver en la mañana del sábado.

El cuerpo de Yolanda fue hallado junto a una caseta de peones camineros, y en el lugar se recogieron tres casquillos de bala, uno del nueve corto y dos de nueve milímetros parabellum. La identificación sólo fue posible por las huellas dactilares, ya que tenía la cara completamente desfigurada. La joven vestía un pantalón vaquero y un jersey de cuello alto, color fila; tenía el cabello muy largo, de color oscuro, y los ojos color verde. Medía 1,65 metros de estatura y calzaba zapatos negros, tipo mocasín. En el dedo anular de la mano izquierda llevaba un anillo de plata, grabado con la cruz del laburu.

Altos mandos de la policía, consideraron la muerte de Yolanda un acto de represalia por los atentados contra seis guardias civiles en el País Vasco, ocurridos el día anterior, viernes 1 de febrero, y expresaron sus temores de que esta oleada de venganzas pudiese continuar.

Nota de repulsa de la Coordinadora de Estudiantes

La Coordinadora de Estudiantes de Enseñanza Media y Formación Profesional de Madrid, facilitó una nota en la que mostraban su repulsa por «*el criminal asesinato de Yolanda González Martín*». La nota, después de afirmar que «*el asesinato concreto de la compañera Yolanda, conocida por todos nosotros, pretende desmoralizar a los miles de estudiantes que hoy nos estamos levantando por nuestras reivindicaciones*» y de añadir que no conseguirán ese propósito, afirmaba que «*rechazamos las acusaciones que sobre la compañera Yolanda se realizan y atestiguamos su vinculación con el movimiento estudiantil, concreta en su militancia con los compañeros trotskistas en el Partido Socialista de los Trabajadores*». Por fin, la nota advertía «*del peligro que presumimos están corriendo otros dos compañeros de los que actualmente desconocemos su paradero*».

El gobernador de Madrid expresaba tras tener conocimiento del asesinato de Yolanda su consternación y la seguridad de que se encontraba ante un asesinato totalmente desconectado del movimiento estudiantil y fruto de un error de los criminales al confundir a la víctima con una presunta activista de ETA. En la tarde del sábado 2 de febrero, el Gobierno Civil de Madrid desarrolló una

intensa labor de protección sobre las personas próximas a la muchacha.

Por su parte, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), del que formaba parte Yolanda, facilitó una nota a primeras horas de la madrugada del domingo 3 de febrero, en la que interpretó el hecho dentro de la «*oleada criminal que el fascismo ha desatado indiscriminadamente*».

Miles de personas se manifiestan en Madrid contra los atentados de la ultraderecha

El martes 4 de febrero de 1980, varios miles de personas se manifestaron en Madrid para protestar por el asesinato de Yolanda González, y por el atentado al Club de Amigos de la Unesco, en el que resultaron gravemente heridas dos personas. La comitiva, que cortó el tráfico conforme se desplazaba, se disolvió alrededor de las nueve y media de la noche después de haber recorrido unos dos kilómetros y tras haber incendiado varias papeleras y apedrear un coche-patrulla de la Policía Nacional. La manifestación se formó inmediatamente después de finalizar una concentración en la plaza de Tirso de Molina contra la violencia y el terrorismo, y que había sido convocada por el Club de Amigos de la Unesco para condenar el atentado de que fue objeto el 26 de enero de

1980 y en el que dos de sus miembros, Luis Enrique Esteban y María Dolores Martínez, resultaron gravemente heridos.

El acto, al que se había adherido la Coordinadora de Estudiantes, constituyó un forcejeo entre los dirigentes del Club y representantes estudiantiles, que gritaban con vehemencia eslóganes contra UCD, la policía y Fuerza Nueva («*UCD, la pistola se te vé*», «*La lucha está en la calle, no en el Parlamento*», «*Policía asesina*», «*Fuerza Nueva asesina; ¡legalización*»).

Solamente Joaquín Ruiz-Giménez consiguió un poco de serenidad entre los concentrados, al indicar que habían mantenido la convocatoria a pesar de «*de que se nos amenazó de que si no la desconvocáramos seríamos objeto de represalias*». A las ocho y diez de la noche, Ruiz-Giménez finalizó su breve intervención pidiendo sosiego. «*Demos ejemplo*», dijo, «*como lo dieron los compañeros de los abogados asesinados en la matanza de Atocha. Os pido que sigáis firmes en la lucha contra el terrorismo y en defensa de la libertad*». Sus palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

Seguidamente, los estudiantes se dirigieron en manifestación por las calles de La Magdalena, Atocha, la glorieta del mismo nombre, paseo del General Primo de Rivera y Ronda de Valencia. Allí había sido

instalada, en la Escuela de Peritos Industriales, una pancarta pidiendo justicia para los dos jóvenes que habían resultado muertos por disparos de la policía hacía dos meses, en el mes de diciembre de 1979. Inmediatamente después siguieron hasta la glorieta de Embajadores, calle de Embajadores y plaza del Capitán Cortés. Allí, la movilización se deshizo inmediatamente después de apedrear un coche policial.

Huelga general de la enseñanza

Portavoces de las coordinadoras de enseñanza media, formación profesionales y universidades de Madrid reiteraron el 4 de febrero en una conferencia de prensa que su compañera Yolanda González Martín, no tenía vinculación alguna con la organización terrorista ETA. Al mismo tiempo expusieron su firme intención de mantener vivo el movimiento estudiantil, «*pese a los intentos que se están haciendo para dinamitarlo, creando un clima confusionista en torno a él*». Estas entidades convocaron una huelga general de la enseñanza para el 5 de febrero de 1980.

Los miembros de las coordinadoras explicaron que el objetivo de su lucha no era otro que conseguir la retirada de las Cortes de los proyectos de ley de autonomía universitaria, de financiación de la enseñanza y del Estatuto de Centros.



FELIPE SAGARNA ORMAZÁBAL

Hernani (Gipuzkoa), 19 de abril de 1980
 Simpatizante de Herri Batasuna

Poco después de las cinco de la mañana del sábado 19 de abril de 1980, miembros del Batallón Vasco Español asesinaban, en la localidad guipuzcoana de Hernani, a Felipe Sagarna Ormazabal, tras dispararle dos tiros en la cabeza. Horas después, reivindicaba el atentado a través de una llamada al diario Egin.

Felipe Sagarna había pasado la noche del sábado tomando copas en compañía de dos amigos en la vecina localidad de Urnieta. Sobre las cinco de la madrugada, según relataron sus acompañantes, Felipe les propuso tomar algo en una sociedad gastronómica, ya que los establecimientos públicos estaban ya cerrados. Las otras dos personas le indicaron que era demasiado tarde, se despidieron y subieron al coche de uno de ellos para retirarse a sus respectivos domicilios. Cuando Sagarna Ormazabal caminaba hacia el portal de su vivienda, en el número 36 de la calle de Caldaveras, recibió dos tiros en la sien. Las dos personas que le habían acompañado en la ronda nocturna pudieron escuchar las detonaciones con claridad cuando acababan de arrancar el automóvil y, sospechando que había ocurrido algo raro, descendieron del vehículo y se dirigieron hacia el portal del inmueble donde residía su amigo. En el exterior encontraron el cuerpo de Felipe

Sagarna en medio de un charco de sangre.

Los dos amigos de la víctima avisaron inmediatamente a la Policía Municipal, que se personó en el lugar de los hechos. En una ambulancia, Felipe Sagarna fue trasladado a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aránzazu, de la Seguridad Social, en San Sebastián, donde los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar el fallecimiento.

La noticia del mortal atentado se difundió rápidamente por la localidad guipuzcoana, a pesar de lo avanzado de la hora. Poco después se produjo un extraño incidente, al disparar al aire varias personas armadas que se encontraban junto al portal de la vivienda de Felipe Sagarna.

Felipe Sagarna, simpatizante de la coalición abertzale Herri Batasuna, tenía 42 años de edad,

estaba soltero y era propietario de una zapatería. En sus ratos libres actuaba como tamborrero, por lo que era una persona muy conocida en la localidad. Aunque no se destacó por sus actividades políticas, hacía tres años (1977) había sido herido de pronóstico grave a consecuencia de un pelotazo de goma durante los incidentes que siguieron a un festival en apoyo de las ikastolas.

La capilla ardiente de Felipe Sagarna quedó instalada en el salón de plenos del Ayuntamiento de Hernani y el funeral por su alma tuvo lugar a las seis de la tarde del día siguiente, domingo 20 de abril de 1980.

Una asamblea popular, celebrada a las cinco de la tarde del sábado 19 de mayo, denunció el carácter fascista del atentado. Varias organizaciones políticas, que condenaron la muerte de Sagarna, coincidieron en señalar a los «*incontrolados*» de extrema derecha como autores del hecho y denunciaron el carácter «*parapolicial*» de estas bandas.

Multitudinario funeral

Alrededor de 5.000 personas asistieron el domingo 20 de abril de 1980 en Hernani al funeral de Felipe Sagarna, celebrado en el atrio de la iglesia de San Juan Bautista. El sacerdote que pronunció la homilía, destacó la personalidad alegre y vitalista del fallecido

y dijo que su asesinato es una ofensa al pueblo de Hernani, aunque no lograría hacerle perder los nervios. Terminado el oficio religioso, se retiraron los celebrantes y el grupo musical al que pertenecía Sagarna Ormazabal interpretó el Agur jaunak.

Concluida la inhumación de los restos mortales en el cementerio, varios miles de personas asistieron en la plaza Mayor a una asamblea en la que se leyeron escritos de partidos políticos condenando el atentado con términos especialmente duros. Telesforo Monzón tomó la palabra y calificó a Sagarna de «nuevo mártir». Visiblemente emocionado, el líder de la coalición independentista renovó públicamente el juramento de los parlamentarios de HB en vispera del Aberri Eguna, asegurando que no abandonará la lucha hasta la completa liberación de todas las regiones de Euskadi.

Huelga general en Hernani

En un ambiente de crispación y nerviosismo mal contenido, Hernani vivió el lunes 21 de abril de 1980 la tercera jornada consecutiva de huelga general, como protesta por el atentado que había costado la vida en la madrugada del sábado 19 de abril al simpatizante de Herri Batasuna Felipe Sagarna Ormazabal. Ese día sólo permanecieron abiertos los establecimientos de alimentación durante las primeras horas de la

mañana, para permitir a los hernañarras efectuar compras de primera necesidad.

En un pleno celebrado en la tarde del lunes 21 de abril, el Ayuntamiento de Hernani acordó, por unanimidad, condenar el atentado contra Felipe Sagarna, exigir la retirada de las FOP del País Vasco, formar una comisión investigadora para el esclarecimiento de los hechos y dedicar una calle a la víctima. Un punto de las conclusiones criticando las declaraciones del general Saenz de Santamaría ante el Congreso, y afirmando que contribuyen a justificar atentados como el de Hernani, fue aprobado por los corporativos de HB, PNV y EE, con el voto en contra del PSE (PSOE).

Huelga General en Gipuzkoa

Para el martes 22 de abril de 1980 varias organizaciones políticas de la izquierda radical, entre ellas HB, convocaron una huelga general en Gipuzkoa que se celebró en un ambiente de gran tensión.

Mientras tanto, la población industrial de Hernani, cercana a San Sebastián, cumplió su cuarto día de paralización total.

Desde primeras horas de la mañana se celebraron asambleas en numerosos centros de trabajo de toda Gipuzkoa, en las que se debatió ampliamente la situación creada y la conveniencia o no de sumarse a la huelga. El paro afectó

de forma especial al cinturón industrial de San Sebastián, y en concreto a poblaciones como Rentería, Pasajes, Tolosa, Lasarte y Hernani. La situación laboral fue, sin embargo, casi normal en la capital guipuzcoana, donde únicamente el sector estudiantil y parte de la banca decidió secundar la huelga, mientras que los comercios y la mayoría de los talleres mantuvieron abiertas sus puertas. No ocurrió lo mismo en la zona del Gohierri, que agrupa a importantes poblaciones, en las que varias empresas interrumpieron su actividad. Menos importancia tuvieron los paros en la cuenca del Deva y en las poblaciones costeras.

También en el norte del País Vasco los trabajadores de cinco empresas de Hendaya se sumaron a la huelga y acordaron ofrecer un día de salario a los familiares de Felipe Sagarna.

Frente a la convocatoria de la izquierda nacionalista, a últimas horas del lunes 21 de abril, el Partido Nacionalista Vasco había hecho un llamamiento al pueblo guipuzcoano para que no secundase el paro, al considerar que no era el método más adecuado de protesta, «*máxime teniendo en cuenta*», argumentaba el PNV, «*otras muertes recientes igualmente condenables, las cuales no recibieron este llamamiento, aun tratándose de vidas inocentes totalmente ajenas a las causas de violencia que padece nuestro pue-*

blo».

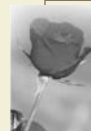
Durante la jornada de huelga no funcionaron los transportes urbanos e interurbanos, debido a las numerosas barricadas que bloquearon las principales carreteras guipuzcoanas y las calles de algunos municipios. A medida que la Guardia Civil iba retirando los obstáculos, los manifestantes los reponían rápidamente. Las carreteras habían sido cortadas en las primeras horas en Lasarte, Hernani, Tolosa y Rentería, y la vía férrea bloqueada en estas poblaciones, además de en Beasain y Villabona.

A las siete de la tarde se celebró en San Sebastián una manifestación

convocada por Euskadiko Ezkerra, agrupación que también apoyaba la huelga. También en Bilbao se produjeron incidentes entre policía y manifestantes.

El Diario Vasco no se editó el 23 de abril de 1980

El periódico donostiarra El Diario Vasco no fue publicado el 23 de abril de 1980 como consecuencia de un paro realizado por los trabajadores, de talleres fundamentalmente, que así lo acordaron en una asamblea el martes, 22 de abril en apoyo de la convocatoria de huelga general que tuvo lugar el martes en Guipúzcoa.



ARTURO PAJUELO RUBIO

Madrid, 1 de mayo de 1980

Dirigente de una asociación de vecinos

El 1 de mayo de 1980, dos personas fueron atacadas por miembros del Batallón Vasco Español y heridos por arma blanca al finalizar una manifestación de CC OO y UGT celebrada en Madrid. Se trataba de Arturo Pajuelo Rubio, que fallecería como consecuencia de las heridas sufridas y Joaquín Martínez Mecha, de veinticuatro años, hermano de un militante del Movimiento Comunista. Ambos fueron trasladados a la clínica madrileña Primero de Octubre.

Joaquín Martínez Mecha fue herido en el paseo de Santa María de la Cabeza cuando se encontraba con Arturo Pajuelo Rubio, de 33 años. Ambos eran dirigentes de la Asociación de

Vecinos de Orcasitas.

Arturo Pajuelo era amigo íntimo de Yolanda González Martín, una joven que había sido asesinada hacía tres meses, el 2 de febrero

de 1980 en Madrid, también por militantes del Batallón Vasco Español.

Cinco días después el 6 de mayo, El Batallón Vasco Español reivindicaba, en una llamada telefónica al diario Egin, la responsabilidad del atentado que costó la vida a Arturo Pajuelo. El anónimo comunicante informó que la acción era una respuesta a «*las agresiones sufridas por nuestros compañeros de Falange por los abogados rojos en el caso del juicio de Atocha*», cuya amnistía exigieron.

A las doce del mediodía del domingo 11 de mayo de 1980, la federación de vecinos rindió homenaje en la Plaza de toros de Vista Alegre a Antonio Pajuelo.

Manifestación antifascista

El 7 de mayo de 1980, se llevó a cabo una manifestación convocada en el barrio madrileño de Ventas como protesta por la muerte del líder vecinal Arturo Pajuelo. La marcha comenzó junto a la boca del Metro de Quintana y finalizó hacia las 9.15 de la tarde, en la plaza de la Cruz de los Caídos. Durante ella, los manifestantes profirieron numerosos gritos contra organizaciones ultraderechistas.

En la plaza de la Cruz de los Caídos, un testigo detectó «*una cierta presencia policial*», presen-

cia pasiva, puesto que los agentes no intervinieron. Apenas algún coche radio-patrulla, cuya dotación supervisaba el acto cumpliendo un discreto programa de vigilancia. Cuando la manifestación terminaba se oyeron en la plaza varios gritos de «*¡Viva Cristo Rey!*». Aparentemente, la actividad de manifestantes y contramanifestantes iba a reducirse a los gritos., pero un cuarto de hora después se apreció singular movimiento. Unas cuarenta personas, muchas de ellas bien trajeadas y de edad madura y una alta proporción de acompañantes jóvenes, con atuendos paramilitares, volvieron a tomar posiciones de un modo ordenado y probablemente con arreglo a un plan previsto. Pequeños grupos de tres o cuatro personas se situaron en las esquinas próximas al monumento a los Caídos en actitud vigilante, entre tanto un grupo más nutrido se aproximaba al monumento.

En los siguientes minutos, varios de los presentes en la plaza cortaron el tráfico a intervalos, otros miraban alrededor desde las esquinas y los más próximos al obelisco se encargaban de limpiar las pintadas visibles en él. Un grupo residual, formado por personas afines en apariencia a las que permanecían en la plaza, entró en la cafetería J-5, donde varias personas hablaban y discutían en un fuerte tono de voz.

Uno de los participantes en la manifestación de protesta por la muerte de Arturo Pajuelo observó

que un hombre de más de cuarenta años, vestido con traje gris y corbata, y acompañado de una muchacha rubia, de unos veinticinco años, se separó del grupo derechista y subió a un automóvil Seat 1430, de color azul marino y con matrícula MU 69.649, que inmediatamente se puso en marcha. Al menos, un coche policial continuaba aparcado en las inmediaciones del monumento a los Caídos.

Un policía nacional se acercó a uno de los grupos situados en la plaza, dialogó brevemente con alguno de sus integrantes, y volvió al radio-patrulla. A las diez proseguían la limpieza de la Cruz de los Caídos y la vigilancia desde las esquinas. Poco después, la mayor parte del grupo abandonó el lugar.

Tiroteo en el bar San Bao

Un cuarto de hora después, Carlos, de 34 años de edad, encargado del bar San Bao, instalado en la calle de Arturo Soria, 42, a escasa distancia de la Cruz de los Caídos, buscaba detrás de la barra la botella de vino que le había pedido un cliente. Según su testimonio, en ese momento había unas 40 personas en el bar.

En uno de los ángulos de la barra charlaban José Luis, de 37 años, y Antonio, de 42; desde un asiento próximo les observaba una joven clienta que departía con unos amigos. Carlos, el encargado, comenzaba a pensar en los preparativos para ir cerrando y poder marchar-

se a las once de la noche. A través de las ventanas se veía el grupo de muchachos, que habían elegido la mesa exterior de la esquina.

Cuando el encargado estaba junto a la botella, oyó exclamaciones indeterminadas, y, entre ellas, alguna frase concreta: «*Hay que acabar con ellos, cabrones*» o algo así. Y volvió la cabeza hacia la puerta del café.

Carlos, José Luis, Antonio, Peter, hijo de un militar puertorriqueño, destacado en la base de Torrejón de Ardoz, y la joven clienta vieron que un grupo aparecía entre grandes voces y ruido de vidrios rotos. Estaba dirigido por un hombre de algo más de cuarenta años de edad, rubio canoso y con entradas, que vestía traje gris con puntos oscuros, chaleco del mismo color, camisa blanca y corbata. Con la mano derecha, que mantenía en alto, empuñaba una pistola; con la izquierda, un machete de gran tamaño. Dijo: «*No os mováis, que vamos a mataros a todos. ¡Viva Cristo Rey!*». Entonces la clientela se desbandó; las gentes que estaban en el interior corrieron hacia un departamento-trastienda y comenzaron a hacer barricadas con las mesas a toda velocidad. Uno de los asaltantes, vestido con cazadora de cuero y camisa de color azul oscuro, trató de golpear a José Luis o Antonio con una cadena; falló el golpe y reventó el revestimiento de madera sintética de la barra. Una de las hojas de cristal de la puerta de entrada había desaparecido después de

un golpe de cadena; alguien creyó ver un bate de béisbol en manos de un joven que estaba fuera del patio-jardín ocupado por las mesas.

Según Antonio, que escasamente había logrado esquivar el cadenazo, entonces, sólo unos segundos después de la irrupción, sonaron cuatro tiros: «*estampidos sordos y ligeros, como de petardos de feria*»; todos los otros testigos, salvo Carlos, oyeron las mismas detonaciones leves, «*como de cohetes de escasa potencia*». Los clientes que ocupaban mesas en el patio intentaron saltar la tapia para huir hacia la farmacia contigua, intento en el que apenas consiguieron deteriorar el seto. Rodaron las sillas. Dos proyectiles atravesaron la luna de una de las ventanas, uno de ellos rompió el tablero de la barra. Cayeron heridas varias personas; algunas, de bala; otras,

de un cadenazo en el cráneo.

El grupo de asaltantes salió corriendo. «*El cabecilla gritaba también: ¡Hacia las mesas!, porque era allí donde estaba la gente más joven: yo creo que venían con el fin de amedrentar a la gente*», dijo una de las muchachas que presenciaron el enfrentamiento. Cuando los agresores huyeron, Peter y Antonio salieron detrás de ellos. Les tiraban cascos vacíos de cerveza. -Al parecer, lograron apresar a uno muy joven, pero le permitieron huir.

Cuando entraron en el local descubrieron que el joven Juan Carlos García estaba herido en el bazo daba saltos y gritaba, como si no pudiera creer lo que había visto: «*¡Tengo un balazo, tengo un balazo!*». Juan Carlos moriría como consecuencia del disparo.



MARÍA JOSÉ BRAVO DEL VALLE

Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), 8 de mayo de 1980
Estudiante

El 8 de mayo de 1980, dos jóvenes pertenecientes al Batallón Vasco Español asesinaron en el Zorroaga (Donostia-San Sebastián) a María José Bravo del Valle, una joven de 16 años, cuando estaba en compañía de su novio, Francisco Javier Rueda Alonso, también de 16 años.

Hacia las seis de la tarde del jueves 8 de mayo de 1980, en un paraje de matorral próximo a la

residencia de Zorroaga, cerca de un camino que conduce al barrio donostiarra de Loyola, fue hallado

el cuerpo sin vida de la joven de 16 años, María José Bravo del V, estudiante y residente en este barrio.

María José había salido el miércoles 7 de mayo, por la tarde de su domicilio en compañía de su novio, Francisco Javier Rueda Alonso, de 16 años también, que trabajaba en una pastelería de Loyola. Francisco Javier fue encontrado pocas horas después, hacia las siete y media, herido (con lesiones graves en la cabeza), en las proximidades de este camino y trasladado al Hospital provincial.

Cronológicamente, el suceso comienza sobre las siete y media de la tarde del miércoles 7 de mayo, cuando José María Casares, de 80 años, vecino y residente del barrio donostiarra de Zorroaga, encontró a Javier Rueda herido de gravedad en el sendero que conduce desde los cuarteles de Loyola a la residencia de Zorroaga.

“Estaba sangrando mucho -declaró el anciano-, iba doblado y parecía que se iba a caer al suelo. Iba caminando con dificultad en dirección a Loyola. Le dije que así no podía seguir y que viniese a curarse a la residencia. Yo le sujetaba del cinturón del pantalón, para que no cayese, aunque dejaba todo un rastro de sangre. Al llegar allí avisé a la hermana Josefa para que le curase”.

Por su parte la hermana Josefa le

hizo las primeras curas, procedió a limpiarle un poco las heridas, sangraba por la nariz y los oídos y tenía un fuerte golpe en la cabeza. Le hizo un vendaje de urgencia y avisó a la superiora del centro. La hermana Josefa le preguntó que era lo que había pasado y si venía solo. Javier Rueda respondió que se había caído y que *“estaba con la chavala”*. Le dijo que la chica no había venido, pues había cogido miedo.

Las hermanas dieron aviso al puesto de socorro y solicitaron una ambulancia, pero al no haber en éste ninguna disponible en ese momento lo trasladó en el vehículo de la comunidad.

Javier dio el número de teléfono de su domicilio para que avisasen a sus padres de que se encontraba herido.

Tras la cura de urgencia en Zorroaga fue ingresado en el Hospital provincial.

Algunas personas de la residencia de Zorroaga aseguraron haber visto por las cercanías de la residencia, sobre las cinco y media de la tarde, a dos jóvenes que se dirigían hacia aquél sendero.

Francisco Javier Rueda Alonso trabajaba en una pastelería del barrio de Loyola y en esos días se hallaba de baja al haber sufrido una quemadura en una mano. Llegó consciente al hospital y fue trasladado a la Unidad de

Vigilancia Intensiva.

Según el parte de los médicos que lo atendieron, el joven sufría un fuerte golpe con fractura de temporal y hundimiento craneal, además de una herida inciso-contusa en la frente y un hematoma en el ojo, posiblemente a consecuencia de la misma herida, así como algunas raspaduras en la espalda y brazos causadas por el ramaje. Su pronóstico era grave, se cayó o fue arrastrado por el monte por otra persona una vez inconsciente.

El joven al ser preguntado por la causa de las heridas repetía "me he caído". También declaró que había oído gritar a su novia asustada por su caída, pero que no recordaba otros detalles.

Al ser preguntadas, fuentes médicas declararon que Francisco Javier Bravo pudo haber sufrido amnesia a causa del traumatismo temporal que presentaba.

Buscan a María José durante la noche

El padre de Francisco Javier, acudió al Hospital provincial sobre las ocho de la noche y tras interesarse por su hijo acudió a interponer una denuncia a la inspección de guardia de la policía Municipal.

Felipe Rueda Moreno denunció las lesiones inflingidas a su hijo y dio aviso de la desaparición de la joven María José Bravo. Varios efectivos

de la policía, donde fue interpuesta otra denuncia de la desaparición de la joven, rastrearon la zona de Zorroaga sin resultado. A primeras horas de la mañana del 8 de mayo se reanudaron los trabajos de búsqueda de María José, que no dieron resultado hasta las seis de la tarde.

Hallado el cadáver de María José A esa hora, inspectores de la brigada de Policía Judicial localizaron el cadáver de María José. Su cuerpo se encontraba entre la maleza en una ladera en el Alto de Zorroaga, entre la residencia de ancianos del mismo nombre y la Hípica de Loyola.

María José estaba desnuda de cintura para abajo con manchas de sangre y graves heridas en la parte posterior de la cabeza, probablemente producidas al ser golpeada con uno o varios objetos contundentes.

También presentaba manchas de sangre y arañazos en las piernas. No se le apreciaban más heridas en otras zonas del cuerpo y, paradójicamente, no había manchas de sangre en el suelo en el lugar donde reposaba la cabeza de la muchacha, lo que hizo suponer a la policía, que la infortunada joven fue asesinada y posteriormente trasladada al lugar donde fue hallada.

Según el parte médico, la herida debió ser causada por alguna piedra u objeto contundente de gran tamaño. No presentaba otras lesiones de golpes más que los rasguños en la espalda y brazos, lo

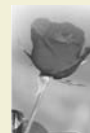
que puede significar que o bien

Junto al cadáver, que estaba boca abajo sobre la maleza, fueron hallados los pantalones de la joven, unos vaqueros de pana morada. Asimismo, en un lugar cercano fue encontrada una bolsa de plástico con dos martillos y un destornillador en su interior. A este respecto, los investigadores policiales descartaron que tales herramientas fueran utilizadas para cometer el asesinato de la joven, dado que las mismas no presentaban manchas o rastros de sangre y si estaban muy oxidadas por la humedad..

La joven fue violada y después asesinada, y que su muerte tuvo lugar unas veinte horas antes del hallazgo del cadáver.

Sobre las siete de la tarde el juez ordenó el levantamiento del cadáver de María José, y éste fue trasladado en camilla monte arriba, hasta una ambulancia, siendo llevado al depósito del cementerio de Polloe.

El padre de María José Bravo era un taxista donostiarra muy apreciado por sus compañeros. La nota de dolor que se extendió por el barrio loyolatarra y la consternación popular por el asesinato, afectó también a todo el gremio del taxi.



JOSÉ MARÍA ETXEBERRIA

San Juan de Luz (Francia), 11 de junio de 1980

Refugiado vasco

El 11 de junio de 1980, miembros del Batallón Vasco Español secuestraban en la localidad francesa de San Juan de Luz, a José María Etxeberria, responsable de los Comandos Autónomos Anticapitalistas en Navarra, al que asesinaron unas semanas después, el 30 de junio.

El 17 de junio de 1980, familiares y amigos del refugiado vasco José María Etxeberria, alias Naparra y Bakunin, denunciaron en el diario Egin que había desaparecido de su residencia actual en el País Vasco francés. José María fue visto por última vez, el miércoles 11 de junio de 1980, al

volante de un automóvil Simca 1100 en San Juan de Luz y al día siguiente, 18 de junio, presentaron ante el juez de Bayona una denuncia y pidieron públicamente que toda persona que pudiera aportar datos sobre el caso se pusiera en contacto con ellos a través de los medios de comunicación. El 20 de

junio era hallado en San Juan de Luz el automóvil Simca 1100 en el que el refugiado fue visto por última vez.

Naparra, natural de Pamplona, de 22 años, había huido de su domicilio en la capital navarra en diciembre de 1978, a raíz de la detención en Alsasua del presunto etarra Xabier Urkijo. En aquella ocasión, la policía, que buscaba un depósito de armas de un comando autónomo, no consiguió detener a José María Etxeberria, que pasó la frontera, instalándose en una localidad del País Vasco francés y tratando de conseguir ante las autoridades francesas el reconocimiento de su situación de refugiado político, sin conseguirlo. Según la policía, Etxeberria era el responsable máximo de los comandos autónomos en Navarra.

Unos días después, el 22 de junio de 1980, el Batallón Vasco-Español reivindicaba, mediante una llamada al diario Deia, el secuestro de José María Etxeberria.

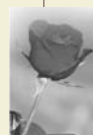
El comunicado leído a Deia asegura que Naparra estaba en España y que, «*tras los últimos asesinatos de ETA, su suerte está echada*».

El cuatro de junio, una nueva llamada anónima al diario Deia, anunciaba en nombre del Batallón Vasco Español (BVE) que José María Etxeberria había sido ejecu-

tado.

Nada más tener conocimiento de la supuesta muerte de Naparra, sus familiares se trasladaron a San Juan de Luz, donde establecieron contacto con un abogado y con la gendarmería francesa, que rastreó superficialmente la zona de Xentako, donde se encontraba el cadáver, según BVE, aunque sin conseguir ninguna pista.

En la comunicación telefónica del BVE haciéndose responsable del asesinato de Naparra, esta organización aseguró que había dado muerte al refugiado vasco el día 30 de junio, y amenazó con proseguir la campaña de actuaciones «*contra los terroristas marxistas de ETA y contra instalaciones turísticas del sur de Francia y Costa Azul*». El anónimo comunicante reivindicó para el BVE la colocación de una bomba que explotó en la plaza de toros de Mont de Marsant, y anunció la colocación de otros artefactos, sin precisar el lugar. Esta organización se había hecho responsable, en días pasados, de otra bomba que hizo explosión en el Comité de Turismo y Fiestas de Bayona.



ANASTASIO LEAL CERRADILLA ANTONIO CONTRERAS GABARRES MARÍA CONTRERAS GABARRES NO NACIDO

Bilbao, 23 de julio de 1980

Ciudadanos al que les explotó una bomba

A las 21 30 horas del miércoles 23 de julio de 1980, el Batallón Vasco Español colocaba una bomba a escasos metros de la puerta de entrada de una guardería de Bilbao, propiedad de Antonio Artiñano, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Ceberio (Bizkaia) por la coalición Herri Batasuna. Su explosión causaba la muerte de tres personas y de un feto de ocho meses.

El artefacto había sido colocado al pie de un árbol situado en la acera, enfrente y a muy pocos metros de la puerta de la guardería Iturriaga-Haurtzaindegia, situada en la bilbaína plaza de Amézola. Su deflagración causó la muerte de María Contreras Gabarres, de diecisiete años, embarazada de ocho meses y su hermano Antonio Contreras, de once años, ambos de raza gitana, y el feto de la primera. Los dos hermanos pasaban por el lugar en ese momento y fueron alcanzadas de lleno por la explosión, que destrozó el cuerpo de María y lanzó a Antonio a una distancia de unos treinta metros. El impacto fue tan fuerte que la joven resultó totalmente mutilada.

Uno de los médicos -ginecólogo precisamente- que llegó al lugar de la explosión confirmó que aquella, además de otros destrozos, había sufrido una rotura del paquete

abdominal, que provocó la salida fuera del cuerpo de un feto muerto de ocho meses.

También resultó muy afectado por la explosión Anastasio Leal Cerradilla, de 59 años, que fue alcanzado por los restos de la puerta de cristal de la guardería, destrozada por la honda expansiva.

Teófila González Alonso, esposa de Anastasio, manifestó tras el atentado a Europa Press que su marido, empleado del servicio de limpiezas del Ayuntamiento bilbaíno, se encontraba casualmente en el lugar del suceso. La señora González declaró también que su esposo no mantenía vinculaciones políticas de ningún género.

Anastasio fue ingresado en estado gravísimo en el hospital de Cruces (Baracaldo), pero no pudo superar

la gravedad de las heridas y falleció al día siguiente.

Cuando la policía, media hora después de haberse producido la explosión, procedía a comprobar la probable existencia de otro artefacto en el interior de la guardería, varias personas, asimismo de raza gitana, visiblemente excitadas, trataron de acercarse hacia el lugar donde yacían las víctimas argumentando que ellos eran los padres de los muertos. El artefacto explosivo estaba compuesto, según las primeras investigaciones, de más de dos kilos de Goma 2. Tenía adosado un mecanismo de relojería. Siempre de acuerdo con las primeras investigaciones, el artefacto había sido colocado en el exterior de la guardería, a unos dos metros de la puerta y junto a unos montones de basura situados en la acera.

Impresiones de personas que se decían testigos presenciales aseguraron haber visto al hermano menor de María Contreras removiendo las basuras entre las que estaba camuflado el artefacto explosivo.

Las mismas personas señalaron la posibilidad de que Antonio Contreras, el niño fallecido en el siniestro, golpeará con el pie el potente explosivo.

En un principio, se pensó que la bomba iba dirigida contra un local social del Partido Nacionalista Vasco, que se encontraba a veinte metros de la citada guardería,

pero fuentes policiales descartaron esta posibilidad y centraron sus sospechas en la posibilidad de que el objetivo fuera el local propiedad, de Antonio Artiñano, teniente de alcalde del Ayuntamiento vizcaíno de Ceberio por la coalición Herri Batasuna. Antonio pertenecía también a la gestora pro amnistía de Bizkaia. En el mencionado centro, con categoría de guardería, se impartían clases de euskera a niños de entre dos y cinco años. Durante todo el verano se venía utilizando como ikastola.

Aunque la Triple A se hizo responsable del atentado, no se concedió credibilidad a la reivindicación, cuya autoría se comprobó que fue del Batallón Vasco Español (BVE).

Funeral en Bilbao por los gitanos muertos en el atentado

Dos días después del atentado, a la una de la tarde del viernes 25 de julio de 1980, se celebraba en Bilbao el funeral por el alma de Antonio, María y su hijo no nacido.

«Parece que una *"mala estrella"* se cierne sobre los gitanos de esta tierra», declaraba el diputado gitano del PSOE, Juan de Dios Ramírez de Heredia, al término del funeral, en unión de un empleado municipal del servicio de basuras, en la explosión registrada en la noche del miércoles en la capital

vizcaína.

El funeral se celebró en la iglesia parroquial de la Resurrección del Señor, en el barrio bilbaíno del Peñasal, donde habitaban María Concepción Contreras, de diecisiete años, su hijo, no nacido, de ocho meses, y su hermano Antonio. En dos féretros -madre e hijo en uno- se les condujo al interior del templo entre muestras de solidaridad de los vecinos del barrio y expresiones de emoción y de dolor incontenidas de los familiares, que se repitieron de forma ostensible a lo largo de toda la ceremonia.

Entre los asistentes al acto religioso no figuraba más representación política que la del concejal del Ayuntamiento de Bilbao, Taso Erkicia, de la coalición HB, y varios miembros de la ejecutiva del PSOE de Euskadi, que acompañaban al diputado Juan de Dios Ramírez de Heredia.



JESÚS MARÍA ETXEBESTE TOLEDO

*Irún-Irun (Gipuzkoa), 28 de agosto de 1980
Industrial de aduanas*

A las diez y media de la mañana del 28 de agosto de 1980, miembros del Batallón Vasco Español, asesinaban a tiros en una calle próxima a la comisaría de Irún, a Jesús María Etxebeste Toledo de 46 años, industrial aduanero de Irún, casado y sin hijos.

Aproximadamente a las diez y media de la mañana, un Ford Fiesta, de color oro metalizado, matrícula SS-4140-J, interceptó a Jesús María Etxebeste cuando se dirigía a su trabajo. Dos jóvenes encapuchados abrieron inmediatamente fuego contra él, dándose posteriormente a la fuga junto con un tercer individuo que les esperaba en el interior del vehículo. Según fuentes policiales, el coche había sido robado a las ocho y media de la mañana en el barrio donostiarra de Amara, y su propietario, atado a un árbol en un monte de la localidad de Oiartzun, sita en la carretera en dirección a Irún.

Jesús María fue conducido inmediatamente a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aránzazu, de San Sebastián, en donde falleció mientras era intervenido quirúrgicamente. La operación requirió de varias transfusiones de sangre, del tipo A negativo, por lo que se realizaron llamamientos de urgencia a través de las emi-

soras locales, pero a pesar del esfuerzo, no pudo hacerse nada por salvarle la vida. El parte médico señalaba que el herido ingresó en el centro con tres disparos de bala que le afectaron la columna vertebral, el abdomen y un brazo.

En el lugar de los hechos no fue hallado ningún casquillo de bala, por lo que se supone que las armas utilizadas en el atentado no fueron metralletas.

Jesús María Etxebeste regentaba, en unión de otros dos hermanos, la agencia de aduanas Sucesores de Etxeandía.



ÁNGEL ETXANIZ OLABARRIA

*Ondárroa-Ondarroa (Bizkaia), 30 de agosto de 1980
Simpatizante de Herri Batasuna*

Pasada la una de la madrugada del 30 de agosto de 1980, miembros del Batallón Vasco Español (BVE) asesinaban a tiros en Ondarroa a Ángel Etxaniz Olabarria, en el interior de la sala de fiestas de su propiedad Club 34.

Ángel Etxaniz Olabarria, simpatizante de Herri Batasuna, ya había sido víctima, hacía cuatro años, de un atentado que fue reivindicado por la ultraderecha (la triple A), consistente en la colocación de una bomba en su sala de fiestas que causó graves destrozos materiales.

Según el relato de Francisca Aurresti, taquillera del Club 34, este nuevo atentado tuvo lugar de la siguiente manera: Pasada la una de la madrugada, entró en la sala un individuo que, tras tomar una consumición en la barra y dar unas vueltas por el local, lo abandonó, para regresar poco después en compañía de un segundo individuo. Este último, con la cara cubierta por un pasamontañas y armado con una metralleta, penetró en el local, dirigiéndose directamente al lugar donde se encontraba el propietario, acompañado en ese momento por su prima Noelia Olabarria. El encapuchado lanzó una ráfaga que alcanzó de lleno a

Ángel Etxaniz y a su prima, así como a la taquillera, que se había aproximado al lugar.

En el lugar fueron hallados quince casquillos de bala. El cuerpo de Ángel Etxaniz presentaba ocho impactos, dos de ellos en el corazón, que le produjeron la muerte instantánea. Su prima Noelia fue trasladada al hospital de Basurto (Bilbao), en cuyo servicio de reanimación quedó internada, tras ser intervenida quirúrgicamente. Su estado fue calificado de muy grave. En el mismo centro se encontraba Francisca Aurresti, quien tenía alojada una bala en la región lumbar.

Los agresores llegaron al lugar de los hechos a bordo de un Seat 127, de color amarillo y matrícula de Salamanca. Sin embargo, se sabe que, poco antes de las doce de la noche, varios desconocidos armados habían obligado al taxista Jesús Bidaguren a trasladarlos de Markina a Ondarroa. Una vez en

marcha, el taxista fue obligado a descender del vehículo, siendo abandonado atado a un árbol.

El primer atentado contra su local fue reivindicado por la Triple A

Ángel Etxaniz, de 42 años, casado y padre de tres hijos, muy popular en Ondarroa y en toda la zona costera, estuvo detenido en 1964 y 1968. En mayo de 1976 fue nuevamente detenido por la Guardia Civil, contra la que presentó una denuncia por presuntas torturas. Estando todavía detenido, su establecimiento fue víctima de un atentado con explosivos que causó graves destrozos. La Triple A reivindicó entonces el hecho mediante un comunicado en el que reiteraba sus amenazas contra Etxaniz, al que calificaba de «*rojo separatista*».

La noticia del ametrallamiento de Ángel en la madrugada del domingo 30 de agosto, se extendió rápidamente por Ondarroa. Las campanas de las tres iglesias del pueblo comenzaron a sonar simultáneamente y se organizó una manifestación nocturna que se dirigió al domicilio de la víctima lanzando gritos contra las FOP, mientras que todos los pesqueros que estaban anclados en el puerto hacían sonar sus sirenas al unísono. Ocho de las personas que habían tomado parte en la manifestación fueron

detenidas y conducidas al cuartel de la Guardia Civil, que abandonaron a primera hora de la mañana.

Una de estas personas, Javier Berridi, desapareció, sin embargo, sobre las seis de la madrugada, corriendo por la localidad los más variados rumores, incluyendo el de un posible secuestro. Sin embargo, hacia las seis de la tarde llamó a su domicilio comunicando que se encontraba en el cuartel de la Guardia Civil de Bilbao.

Por expreso deseo de la víctima, que, según su mujer, «*sabía que tarde o temprano vendrían a por él*», la capilla fue instalada en el interior de la sala de fiestas.



LUIS MARÍA ELIZONDO ARRIETA MIGUEL MARÍA ARBELAIZ ECHEVARRIA

Hernani (Gipuzkoa), 07 de septiembre de 1980

Simpatizantes de Herri Batasuna

En la madrugada del domingo 7 de septiembre de 1980, miembros del Batallón Vasco Español (BVE) asesinaban a tiros en Hernani a Miguel María Arbelaiz Echevarría y a Luis María Elizondo Arrieta, ambos simpatizantes de Herri Batasuna.

El asesinato tuvo lugar cuando Arbelaiz y Elizondo habían asistido a una cena que se celebraba como despedida de soltero de un amigo común. Ya sobre las once de la noche del sábado 6 de septiembre, se produjo un incidente, aunque se desconoce la relación que pueda guardar con los hechos posteriores, al aparecer pinchadas las cuatro ruedas del automóvil de un miembro de la cuadrilla de amigos de la que formaban parte.

La pareja siguió tomando copas hasta bien entrada la madrugada. Al disolverse el grupo, Elizondo y Arbelaiz se dirigieron juntos hacia sus respectivos domicilios. Cuando se encontraban a unos cien metros de su destino fueron tiroteados por miembros del Batallón Vasco Español -al menos, dos-, ya que se encontró más tarde munición de dos marcas diferentes.

Vecinos de algunas casas próximas a la cuesta de Balanchas, donde ocurrieron los hechos, precisaron que después de cierto tiempo pudieron escuchar otras dos

detonaciones, lo que hizo pensar que las víctimas fueron rematadas en el suelo. La autopsia permitió confirmar este extremo.

Los cadáveres fueron encontrados por un grupo de jóvenes que pasaron por el lugar, quienes pidieron auxilio en un portal próximo. Desde allí, un matrimonio telefoneó a la Policía Municipal. En el lugar pudieron localizarse cuatro casquillos de bala, calibre 7,64, de marcas diferentes: FN y Santa Bárbara. La capilla ardiente quedó instalada en el salón de plenos del Ayuntamiento de Hernani.

Por la tarde se celebró en Hernani una asamblea, a la que asistieron varios miles de personas, en la que se convocó la huelga en la localidad para el día siguiente, lunes 8 de septiembre, y se decidió ampliar el llamamiento a toda Gipuzkoa para el martes 9 de septiembre. Tras la asamblea, una manifestación de protesta recorrió las calles de Hernani.

En una nota difundida también a última hora de la tarde del domingo 7 de septiembre, el Ayuntamiento de Hernani denunció el atentado y protestó por la actuación de la Guardia Civil, cuyo cuartel se encuentra a menos de quinientos metros del lugar del atentado, a pesar de lo cual, según fuentes municipales, sus efectivos no hicieron acto de presencia hasta una hora después, ni colocaron controles de carreteras hasta la tarde.

Al día siguiente del atentado contra Miguel María Arbelaz, el lunes 8 de septiembre de 1980, una huelga general paralizó las actividades normales de la localidad guipuzcoana de Hernani, como protesta por el atentado que costó la vida, a Miguel María Arbelaz, trabajador afiliado al sindicato abertzale Asamblea de Trabajadores Patriotas (LAB), y a Luis María Elizondo, empleado en una carnicería. Contaban 33 y 32 años, respectivamente, y los dos eran simpatizantes de la coalición independentista Herri Batasuna (HB). El funeral se celebró a las seis de la tarde de ese mismo día, con asistencia multitudinaria.

El Ayuntamiento de Hernani pide el esclarecimiento del atentado

Durante un pleno celebrado el lunes 8 de septiembre por la maña-

na, el ayuntamiento aprobó por mayoría, con los votos favorables de Herri Batasuna (HB), Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Euskadiko Ezkerra (EE), una moción en la que exigía el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los responsables. La moción hacía referencia también a la muerte de varias personas en los últimos días, por disparos de las fuerzas del orden o atentados de la extrema derecha, y exigía la retirada de la policía del País Vasco.

Los concejales del Partido Socialista de Euskadi, que se abstuvieron -al no conseguir ciertas matizaciones del texto-, difundieron, por su parte, una nota en la que señalaban la tristeza e impotencia popular, y pedían «*que esta locura acabe de una vez*», precisando que sólo el pueblo puede terminar con la situación actual.

Manifestación en San Sebastián

Diversas manifestaciones de protesta tuvieron lugar el domingo 7 de septiembre en Gipuzkoa. Al término de la regata de traineras de la Concha, un grupo de personas se hizo con el control del servicio de megafonía, invitando a los presentes a sumarse a una manifestación. La Policía Nacional, con amplio despliegue de efectivos, trató de impedir que los manifestantes avanzaran desde el Ayuntamiento,

donde se habían reunido con un grupo de personalidades de HB encerrado desde el sábado (6 de septiembre) para protestar por la detención de José Antonio Urbiola. Se produjeron choques en varias calles céntricas, cruzando los manifestantes automóviles y autobuses para dificultar el paso de los vehículos policiales. En el curso de los incidentes fue herido el niño Julen Vadillo, de once años, que se encontraba en la playa, al recibir el impacto de una pelota de goma de las que usa la policía. Un joven fue detenido durante los incidentes.

En Rentería, después de una asamblea, los manifestantes cortaron el tráfico en la carretera N-I, de Madrid a Irún, y colocaron obstáculos en las vías ferroviarias. La Policía Nacional intervino con tanquetas.

Paros y barricadas en diversas localidades de Gipuzkoa

El 9 de septiembre, se llevó a cabo en Gipuzkoa una huelga general que había sido convocada por diversas fuerzas políticas y sindicales de izquierda radical, como protesta por el atentado contra Miguel Arbelaz y Luis Elizondo, que tuvo una incidencia desigual, según las localidades.

Los principales focos del paro fueron Hernani y la comarca del Goierri, Rentería y Pasajes, cuyo

puerto quedó paralizado. A lo largo de la jornada se produjeron numerosos incidentes, como el corte de algunas de las principales carreteras y de la vía férrea que comunica Madrid con Francia, así como enfrentamientos entre piquetes de huelguistas y la Policía Nacional.

La huelga contaba con el apoyo de Herri Batasuna (HB), coalición con la que simpatizaban Elizondo y Arbelaz. En cambio, Euskadiko Ezkerra (EE) se mantuvo al margen de la convocatoria, y el Partido Nacionalista Vasco (PNV) había pedido a la población que no secundara los paros, en atención a la crisis económica que atravesaba el País Vasco.

La huelga paralizó, desde primera hora de la mañana, la actividad laboral en Hernani, Rentería y Pasajes. En la comarca del Goierri, el paro afectó a fábricas y talleres, apenas sin otra excepción que la factoría de Kas, en Beasain, donde los partidarios de iniciar el trabajo con normalidad ganaron la votación por estrecho margen. En las localidades citadas, muchos comercios y bares no abrieron sus puertas, y sólo las tiendas de alimentación atendieron al público durante unas horas, para sumarse después a la huelga.

En San Sebastián, la actividad laboral se desarrolló con relativa

normalidad durante la mañana. El servicio de autobuses urbanos quedó interrumpido durante todo el día. La decisión fue adoptada por la empresa, al ser interceptado por un piquete e incendiado uno de los vehículos, poco después de abandonar las cocheras. Una manifestación de varios centenares de personas recorrió por la mañana las calles céntricas de la ciudad, protestando por el atentado de Hernani. Algunos piquetes recorrieron los barrios, provocando el cierre de bares y comercios, que por la tarde no abrieron sus puertas en la mayoría de los casos.

Desde la mañana, se registraron incidentes en las carreteras y en la vía férrea. Algunos piquetes cruzaron camiones y formaron barricadas en la carretera N-I, Madrid-Irún, en Rentería y Lasarte, entre otros puntos, cortando el tráfico. Los automóviles que penetraban por los pasos fronterizos fueron desviados por Endarlaza hacia Navarra. A primera hora de la mañana, varios encapuchados conminaron al jefe de la estación de Renfe de Irún a que cortara el tráfico, indicando que existían obstáculos en las vías. Aunque se pudo comprobar que este extremo no era cierto, poco más tarde los piquetes formaron una barricada sobre las vías, a la altura de Rentería. El tráfico quedó interrumpido, primero entre Irún y San Sebastián, y, más tarde, a conse-

cuencia de nuevas barricadas, hasta Villafranca de Ordizia.

A media tarde, una decena de trenes de largo recorrido, con destino a Vigo, Algeciras, Lisboa y Madrid, entre otros puntos, se encontraban bloqueados en Irún. Los viajeros procedentes de Madrid debieron abandonar los convoyes, en muchos casos, en estaciones anteriores a la capital guipuzcoana, y otros se vieron obligados a esperar el despeje de las vías hasta última hora de la tarde.

La incidencia de la huelga fue menor en el resto de Gipuzkoa. En poblaciones como Eibar, estimaciones sindicales cifraban en menos del 50% la anomalía laboral.

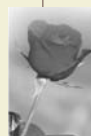
También, los trabajadores de los periódicos El Diario Vasco y Egin decidieron sumarse a la huelga y el 10 de septiembre no se publicaron estos rotativos.

Herri Batasuna propone formar comités de defensa

Miembros de Herri Batasuna, entre los que figuraban Jokin Gorostidi y Francisco Letamendía, pidieron el 9 de septiembre de 1980, en rueda de Prensa celebrada en Hernani, que todo el pueblo se disponga a utilizar las armas para defenderse de las agresiones. Asimismo, acusaron al Gobierno de estar implicado en los actos que están realizán-

dose actualmente, y propusieron la creación de «comités de defensa, porque está claro que de las insti-

tuciones oficiales no sólo no recibimos defensa, sino que nos llega la represión».



JOAQUÍN ALFONSO ETXEBARRIA ESPERANZA ARANA

Caracas (Venezuela), 14 de noviembre de 1980

Vascos residentes en Caracas

El 14 de noviembre de 1980, miembros del Batallón Vasco Español (BVE) asesinaban a tiros en Caracas (Venezuela), a Joaquín Alfonso Echeverría, presidente del Comité de Apoyo a Presos y Exiliados Vascos en Venezuela, y a su mujer, Esperanza Arana.

En una conferencia de Prensa celebrada al día siguiente del atentado, el 15 de noviembre de 1980 en Bilbao, Txomin Ziluaga, secretario general de HASI y dirigente de Herri Batasuna, calificó el asesinato en Caracas del matrimonio vasco compuesto por Jokin Alfonso Etxebarria y Esperanza Arana, de obra de servicios paralelos españoles. Sobre el matrimonio asesinado afirmó que «no pertenecen a Herri Batasuna, pese a ser elementos fundamentales de los comités de apoyo a presos y exiliados vascos». Acompañaban a Txomin Ziluaga Santi Brouard, presidente de HASI, y Francisco Letamendía, todos ellos miembros de la mesa nacional de Herri Batasuna. Los tres hicieron una semblanza del matrimonio y, en especial, de Jokin Alfonso, de

quien señalaron tenía 31 años, era ingeniero y se había ido en compañía de su esposa a Caracas hacía cuatro años, «sin compromiso político alguno», para resolver problemas financieros de una empresa de Oñate, encargándose luego de la representación de una cooperativa de Mondragón.

Por su parte, Txomin Ziluaga recordó que no era la primera vez que Jokin Alfonso había recibido amenazas o intentos de atentados, y relacionó su muerte con las actividades de la policía de la Embajada de España en Caracas. Recordó también que con motivo de los juicios contra miembros del Grapo acusados de los secuestros de Oriol y Villaescusa, cuando el policía apodado Billy el Niño fue llamado a declarar, estaba destinado en

la Embajada de España en Venezuela, «*que es*», dijo Ziluaga, «*un centro de elementos parapoliciales*». «*Que no se acuse, pues*», añadió, «*a mercenarios o incontrolados del asesinato, sino a la policía de la Embajada. UCD es responsable*».

La policía venezolana investiga en Madrid el asesinato del matrimonio vasco

Una comisión de la policía de Caracas viajó tras el atentado a

Madrid para investigar sobre el asesinato a tiros de Joaquín Alfonso, Echeverría, presidente del Comité de Apoyo a Presos y Exiliados Vascos en Venezuela, y su mujer, Esperanza Arana.

La policía venezolana consideró desde un primer momento que el atentado es obra de un comando llegado desde el exterior, que huyó rápidamente del país después de cometer el crimen.



JOAQUÍN ANTIMASVERE ESCOZ

Urnieta (Francia), 14 de noviembre de 1980
Ciudadanos franceses

En la madrugada del viernes 14 de noviembre de 1980, miembros del Batallón Vasco Español, asesinaban a tiros en Urnieta a Joaquín Antimasvere Eskoz.

Al día siguiente, sábado 15 de noviembre, más de 5.000 personas asistieron en Hernani al funeral por el alma de Joaquín Antimasvere que se celebró en la plaza principal del pueblo, ante la imposibilidad de que el templo parroquial pudiera acoger a todos los asistentes. El féretro fue trasladado desde el salón de plenos del Ayuntamiento, donde se había ins-

talado la capilla ardiente hasta el altar situado en el atrio de la iglesia, en medio de los gritos y expresiones de dolor de algunas mujeres gitanas. En las primeras filas, en torno al altar, se situaron el alcalde, Juan José Uría, de Herri Batasuna, y los corporativos, así como familiares del difunto y la comunidad gitana de Hernani.

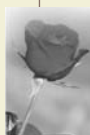
En la homilía del funeral, que se celebró en euskera y castellano, el párroco, Eusebio Iraola, ligado al trabajo pastoral dirigido a los gitanos, con los que convivió en Barcelona trece años, señaló que el pueblo de Hernani se sentía más conturbado y ofendido ante el cadáver de Antimasvere, si cabe, que ante los de víctimas de anteriores atentados ultraderechistas, por el hecho de que se trataba de un hombre de raza gitana. El sacerdote dijo también que, «*al paso que nos imponen, cualquier día nos encontraremos aquí celebrando el funeral ante toda una colección de cadáveres*».

Más tarde, sobre las ocho de la tarde, tuvo lugar una manifestación de protesta contra la actuación de las bandas ultraderechistas en la zona hernaniarra, que había cometido durante el año 1980 cuatro asesinatos hiriendo a varias personas más, y varios atentados con bombas contra automóviles y establecimientos comerciales.

Tras el funeral, varios centenares de personas suscribieron, pocos minutos después de anunciarse la iniciativa, unos pliegos declarándose querellantes contra el ministro del Interior, Juan José Rosón, por sus declaraciones sobre el atentado cometido contra Joaquín.

Herri Batasuna y otras fuerzas de izquierda radical convocaron una

huelga general en Guipúzcoa para el lunes 17 de noviembre de 1980, como protesta por la muerte de Antimasvere y por el atentado que el viernes 14 de noviembre se produjo en Caracas (Venezuela) y costó la vida a Jokin Alfonso Etxebarria y Esperanza Arana. La totalidad de los comercios y bares de Hernani cerraron sus puertas desde las diez de la mañana, sumándose a la jornada de luto convocada por una asamblea el día anterior.



JEAN PIERRE ARAMENDI JOSÉ CAMIO

Hendaia (Francia), 23 de noviembre de 1980
Ciudadanos franceses

A las 18,45 horas del domingo 23 de noviembre de 1980, miembros del Batallón Vasco Español (BVE) ametrallaban el hotel Hendayais, en la localidad francesa de Hendaya, causando la muerte de dos ciudadanos franceses, Jean Pierre Aramendi y José Camio, e hiriendo de gravedad a otras diez personas.

Última hora del día siguiente, el lunes 24 de noviembre, el Ayuntamiento de Hendaya, se reunió con carácter extraordinario y acordó presentar ante el Gobierno francés su más enérgica protesta por el atentado que costó la vida a dos personas el día anterior, 23 de noviembre, en un hotel de la localidad, causando diez heridos, de los que seis se encontraban en estado grave. El Ayuntamiento convocó también una huelga general en la localidad fronteriza para el día en que se celebraron los funerales de Jean Pierre Aramendi y José Camio, el viernes 28 de noviembre.

También el martes 25 de noviembre de 1980, tuvo lugar una manifestación unitaria para denunciar el atentado y el comportamiento de la policía española de fronteras -que puso en libertad a los presuntos asesinos después de que hubieran abandonado ilegalmente el territorio francés.

La manifestación fue convocada por la práctica totalidad de fuerzas políticas, a excepción del Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE) y Unión de Centro Democrático (UCD).

En un comunicado difundido ese mismo día (25 de noviembre), los socialistas manifestaron su «*más dura condena*» por el atentado, y calificaron de «*injustificable desde cualquier punto de vista*» la puesta en libertad de los tres supuestos autores. Sin embargo, más adelante, el PSE-PSOE afirmaba que «*no podemos los socialistas firmar un llamamiento a la opinión pública con organizaciones que sólo condenan la violencia cuando ésta proviene de un bando, aplaudiéndola, o al menos callando, cuando son otros los que disparan*».

Concentraciones en Hendaya e Irún contra el atentado

El miércoles 26 de noviembre,

alrededor de 1.500 personas participaron, a las 18.30 horas, en una concentración ante el Ayuntamiento de Hendaya para protestar por el atentado.

El acto había sido convocado por la Confederación General de Trabajadores (comunista) y la Confederación Francesa Democrática de Trabajadores (socialista autogestionaria), la Federación de la Educación Nacional y los partidos comunista, socialista y socialista unificado.

En sus intervenciones ante el público, portavoces de los tres sindicatos mencionados coincidieron en denunciar el carácter «particularmente odioso del atentado», al haber elegido sus autores un establecimiento público donde se encontraban ancianos y niños. El orador, que intervino en nombre de la FEN (sindicato de los trabajadores de enseñanza estatal), señaló que se pretende con hechos como el del domingo hacer sitio para el rechazo a los extranjeros entre la población, añadiendo que su organización exige respeto al derecho de asilo y a la protección de los refugiados, en el espíritu de la Constitución francesa.

Por su parte, la sección local del partido PCF distribuyó entre los asistentes un comunicado en el que afirmaba, refiriéndose a los grupos de extrema derecha: «Es

forzoso reconocer que disfrutaban de completa impunidad, y que pueden ir y venir y disparar con toda tranquilidad». El comunicado añadía que «*el objetivo inconcesado de estos asesinos en la sombra es que la cólera legítima de la población de Hendaya se vuelva contra los refugiados vascos, cuando la mayoría de ellos no aspiran más que a vivir en paz*».

Reacción del "Frente para la paz"

Poco después de la concentración de Hendaya, más de mil personas tomaron parte en Irún en otra manifestación, bajo una fuerte tormenta, para denunciar el ametrallamiento del hotel Hendayais.

La policía, que patrulló desde una hora antes por las calles céntricas, exhibiendo material antidisturbios, se retiró después de que el alcalde de Irún, Xabier Txapartegi, del Partido Nacionalista Vasco, se lo hubiera solicitado en una conversación telefónica al gobernador civil, Pedro Aristegui.

Los cinco partidos políticos vascos reunidos en Vitoria para concretar la campaña contra la violencia (Frente para la paz) hicieron público un comunicado en el que, tras condenar el atentado de Hendaya, exigían de forma conjunta, del Gobierno del Estado, el esclarecimiento de los hechos ocurridos en el puesto fronterizo de Irún y, en

concreto, «*información precisa de las medidas de investigación que se estaban desarrollando para establecer las causas del comportamiento de los responsables fronterizos, y de la decisión de dejar en libertad a los presuntos fugados*».

En este mismo contexto, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en la Mesa del Congreso de los Diputados un escrito solicitando la presencia del ministro del Interior ante la comisión correspondiente para que informe sobre distintas cuestiones relacionadas con el terrorismo, entre ellas el atentado de Hendaya y la puesta en libertad en la frontera de tres personas sospechosas de haberlo efectuado.

Más de 3.000 personas asisten a los funerales

Entre 3.000 y 4.000 personas participaron el viernes 28 de noviembre de 1980 en Hendaya, en el funeral de cuerpo presente de Jean Pierre Aramendi y José Camio.

A partir de las doce horas, secundando el llamamiento del consejo municipal de Hendaya y de las organizaciones sindicales, quedaron paralizadas todas las actividades y la villa se convirtió en una ciudad muerta durante el resto del

día. Sin embargo, numerosos centros de enseñanza, talleres y comercios optaron por no abrir sus puertas desde por la mañana, adelantándose a la hora establecida por el Ayuntamiento -cuyos concejales pertenecen a una candidatura de unidad de la izquierda que integra a los partidos socialista y comunista, e independientes-, que había solicitado la paralización de la ciudad en señal de duelo desde el mediodía.

El funeral comenzó a las tres de la tarde, con la iglesia de San Vicente repleta de público. Centenares de personas tuvieron que permanecer en el exterior, bajo una fuerte tormenta que en algunos momentos descargó granizo. Se encontraban en el templo, además de los familiares de los dos fallecidos, el Ayuntamiento de Hendaya en pleno y varios alcaldes de localidades vasco-francesas. También asistieron dirigentes de Euskadiko Ezkerra. Junto a los féretros se situaron miembros de las asociaciones de ex-combatientes y antiguos legionarios, con sus banderas, en homenaje a José Camio, que combatió durante varios años en las filas de la legión extranjera.

Durante la ceremonia, que celebraron tres sacerdotes en francés y euskera, el párroco señaló en su homilía que el mandamiento

no matarás es la base de cualquier civilización que pretenda inspirarse en los valores cristianos, y denunció a «*quienes tienen la osadía de titularse guerrilleros de Cristo Rey o cosas parecidas y hacen de la violencia su principal instrumento*». El sacerdote dijo que se hacía eco con sus palabras de un dolor que rebasa los límites de la población de Hendaya, provocado por lo que calificó de «*drama absurdo*» y «*carnicería inexplicable*».

Terminada la celebración religiosa, los féretros de Aramendi y Camio fueron introducidos en furgones, que se llenaron de coronas y ramos de flores. El primero recibió sepultura en el cementerio de Hendaya. En cambio, el cadáver de José Camio, nacido en la localidad guipuzcoana de Urbieta, aunque nacionalizado francés, fue trasladado al cementerio de Hernani, por deseo de sus familiares.

A pesar de que grupos abertzales del norte del País Vasco habían anunciado una manifestación tras el funeral, ésta no llegó a celebrarse.

La USP pide un esclarecimiento de los hechos

Por su parte, la Unión Sindical de Policía (USP) solicitó el total

esclarecimiento del incidente fronterizo del puente de Santiago, en Irún, y la rigurosa aplicación de la vigente ley de policías, en un comunicado hecho público en Madrid, el 28 de noviembre.

En relación con el incidente fronterizo, «*la USP quiere dejar clara su posición de que se haga público lo sucedido, con determinación de sus responsables, pues la postura de silencio de las más altas instancias del Ministerio del Interior lesiona gravemente el prestigio de los cuerpos de policía*».

«*El suceso ha sido de tal índole*», señala la nota, «*que pudiera parecer que la policía es encubridora de unos asesinos, en el caso de que lo fueran, lo cual no estamos dispuestos a tolerar, por el bien de la imagen de la policía y respeto a la sociedad que sirve*».



JOSÉ SAGARDIA ZALDUA

Biarritz (Francia), 30 de diciembre de 1980

Refugiado vasco

A las siete menos cinco minutos de la mañana del día 30 de diciembre de 1980, un artefacto de gran potencia colocado por miembros del Batallón Vasco Español, explosionaba en los bajos del automóvil de José Sagardia Zaldúa, aparcado en una calle de Biarritz, provocando la muerte instantánea de su propietario. Sagardia, refugiado político en Francia desde 1975, era considerado por la policía española como miembro del comité ejecutivo de ETA Militar. Sin embargo, otras fuentes señalaron tras el atentado, que estaba apartado hacía tiempo de las funciones directivas de esta organización. Su nombre aparecía en la lista de 127 presuntos militantes de ETA residentes en territorio francés, establecida por el Ministerio del Interior español hacía dos años, y según fuentes vascas, figuraba también en una nueva relación de 150 presuntos etarras facilitada el 18 de noviembre de 1980, al ministro de Asuntos Exteriores francés por su homónimo español, José Pedro Pérez Llorca.

El atentado que costó la vida a Sagardia se produjo cinco semanas después del tiroteo contra el bar Hendayais, en el que murieron dos ciudadanos franceses, y a dieciocho días del juicio de Pau, en el que por primera vez resultaron condenados cuatro miembros de un «comando anti ETA». Medios políticos del País Vasco francés, próximos al nacionalismo vasco, no ocultaron su preocupación, señalando que «el asesinato de Sagardia demostraba la existencia de una escalada violenta contra los refugiados y echaba por tierra la ilusión de que la matanza del bar Hendayais fue un episodio aislado». Las mismas fuentes destacaron el clima de confusión en que se dieron por

archivados los sucesos de Hendaya, y la ausencia de responsabilidades derivadas de aquellos hechos, lo que habría alentado la continuidad de los «comandos anti ETA», y se mostraron convencidos de que el trasfondo político de este tipo de atentados consiste en tratar de forzar al Gobierno francés para que tome medidas contra los antiguos refugiados «antes de que la guerra sucia alcance proporciones mayores, que podrían comprometer en serio al Gobierno de París».

La explosión que destrozó el automóvil de José Sagardia, de 29 años, se produjo a las 6.55, cuando éste acababa de accionar la llave del encendido. La víctima

había salido de su domicilio a la hora habitual, para dirigirse a su trabajo en la empresa Sokoia, de Hendaya. Testigos presenciales explicaron que Sagardia dedicó unos instantes a quitar de los cristales de su Renault 12, verde metalizado, matrícula 950-OT-64, la escarcha acumulada durante la madrugada. Después inspeccionó cuidadosamente los bajos del vehículo, como hacía cada mañana antes de ocuparlo, en busca de alguna bomba, que no logró descubrir.

El artefacto explosivo se encontraba en la parte delantera del automóvil, oculto detrás de una rueda, y el estallido alcanzó de lleno a José Sagardia, causándole la muerte al instante. El bloque motor quedó arrancado de cuajo. El resto del vehículo salió despedido hacia atrás, quedando con las ruedas hacia arriba, recostado en una furgoneta Renault 4L estacionada a un par de metros.

Los cristales de los edificios próximos saltaron por los aires, causando heridas de carácter leve a un vecino y al encargado de una tienda de bicicletas situada en el número 15 de la calle Loustau, frente a la que estaba aparcado el Renault 12, cuya fachada quedó destrozada. Los muros de varios edificios próximos y algunos tejados, así como cinco automóviles, quedaron seriamente dañados.

Los vecinos comentaron que con-

sideraban milagrosa la ausencia de otras víctimas mortales, ya que, en un radio de pocos metros, hay varios establecimientos comerciales y una imprenta -que da trabajo a cuarenta personas- que abría sus puertas unos minutos después.

Según confirmaron a media tarde fuentes policiales francesas, el artefacto contenía tres kilos de Goma 2 y estaba conectado al volante del coche, procedimiento utilizado ya en el atentado contra José Miguel Beñarán Ordeñana, Argala, el 21 de diciembre de 1978. El impacto del explosivo fue de tal magnitud que numerosos fragmentos del vehículo resultaron lanzados en un radio de cien metros, por encima de edificios de dos y tres pisos. Algunos pedazos de la chapa de la carrocería presentaban orificios múltiples, de tamaño desigual, que hicieron pensar en la utilización de metralla.

Al día siguiente, 31 de diciembre, el Batallón Vasco Español (BVE), reivindicaba la autoría del atentado.

José Sagardia, soltero, nacido en Bilbao hacía treinta años y residente desde niño en la localidad guipuzcoana de Usurbil, vivió la historia de ETA desde el interior de la organización a partir de los primeros años setenta. En 1973 se convirtió en militante «ilegal» y se instaló en territorio francés,

donde, al parecer, no pidió refugio político de modo oficial hasta 1975, a consecuencia de algunos problemas con la policía local. Deportado a la isla de Yeu por las autoridades del país vecino en octubre de 1976, junto a José Miguel Beñarán y otros refugiados considerados dirigentes de ETA, se convirtió en un simple «residente» durante 1979, año en que el Gobierno de París decidió no reconocer derecho de asilo político a ciudadanos españoles, al considerarse culminado el proceso democrático en España.

En una sesión plenaria convocada con carácter extraordinario y urgente, el Ayuntamiento de Usurbil, donde residía la madre de Sagardia, viuda, que regentaba un bar, aprobó por unanimidad una moción en la que se declara reconocer al fallecido como un luchador por la libertad de su pueblo y se condenaba su asesinato, expresando la «firme sospecha» de que los autores guardaban relación con los cuerpos de seguridad del Estado, y su actividad era permitida y protegida por el partido del Gobierno.

El Ayuntamiento de Usurbil decreta dos días de luto

El Ayuntamiento de Usurbil declaró dos días de luto el 30 y el 31 de diciembre de 1980, por el asesinato de Sagardia y acordó colocar

las banderas de Euskadi y Usurbil a media asta y con crespón negro. También pidió a los trabajadores y comerciantes que cesaran sus actividades en los días señalados. Sin embargo, el 31 de enero, el Gobierno Civil de Gipuzkoa anuló los acuerdos adoptados en la sesión plenaria del Ayuntamiento de Usurbil.

Por otra parte, en Biarritz, convocada por los compañeros de trabajo de Sagardia, tuvo lugar, a las 19.30, del 30 de diciembre, una concentración para exigir el cese de los atentados.

3.000 personas asisten al entierro de Sagardia

El 1 de enero de 1981, más de 3.000 personas asistieron en el frontón de Usurbil, al funeral de cuerpo presente del refugiado vasco José Sagardia. A él asistieron, entre otros, Santiago Brouard, presidente del Partido Socialista Popular Revolucionario (HASI), perteneciente a la Coordinadora Patriótica Socialista (KAS).

La ceremonia religiosa por el alma de Sagardia dio comienzo a las 17.30 horas y se desarrolló íntegramente en euskera. El funeral fue concelebrado por ocho sacerdotes, ante más de 3.000 personas, que ocuparon casi por completo el frontón municipal.

Terminado el oficio religioso, intervinieron algunos bertsolaris, que destacaron en sus estrofas la personalidad y convicciones de José Sagardia. Más tarde tomaron la palabra Santiago Brouard, presidente de HASI, y un amigo del militante de ETA, que expuso la situación en que se encontraban los refugiados y los ataques violentos de que eran objeto.

La policía afirma que Sagardia pertenecía al Comité Ejecutivo de ETAm

Según comunicaron a la agencia Efe fuentes policiales en Madrid, tras producirse el atentado, José Sagardia, pertenecía al comité ejecutivo de ETA Militar y se encontraba huído desde 1975 en Francia. Sagardia había participado, según estas fuentes, en la voladura de un vehículo de la

Guardia Civil, en Oñate, a consecuencia de la cual fallecieron tres miembros de la Benemérita. El atentado se produjo el 2 de diciembre de 1975. Asimismo, intervino en un tiroteo registrado en Deusto mantenido con miembros del Cuerpo Superior de Policía, en 1976 y también colaboró en el plan previsto por ETA para secuestrar a la alcaldesa de Bilbao, en 1979.

José Sagardia fue condenado junto con Argala en 1975 por el tribunal de gran instancia de Bayona. El tribunal francés le impuso una pena de seis meses de prisión. Junto con Argala y Aya Zulaica, Sagardia estuvo confinado en la isla de Yeu, desde finales de 1976 a principios de 1977 y formaba grupo con estos dos citados, así como con Mugica Arregi e Iturbe Abasolo.



FRANCISCO JAVIER ANSA CINCUNEGUI

Andoain (Gipuzkoa), 3 de marzo de 1981

Obrero metalúrgico

Minutos antes de las ocho de la mañana del martes 3 de marzo de 1981, dos encapuchados asesinaban a tiros a Francisco Javier Ansa, obrero metalúrgico de 36 años, cuando esperaba el autobús para dirigirse a su trabajo, en las afueras de la localidad guipuzcoana de Andoain. Mediante llamadas telefónicas a medios informativos de Bilbao, una persona que dijo hablar en nombre del Batallón Vasco Español (BVE) reclamó la autoría del atentado para esta organización.

Francisco Javier Ansa estaba soltero y era una persona de vida solitaria y retraída. De constitución enfermiza, sufría ataques nerviosos con alguna frecuencia, y se le consideraba apolítico, aunque un hermano suyo era teniente de alcalde del Ayuntamiento de Andoain, elegido por el Partido Nacionalista Vasco. También era pariente, aunque más lejano, del joven de diecisiete años José Ramón Ansa, que apareció muerto con un tiro en la nuca el 6 de mayo de 1979, asesinado también por el Batallón Vasco Español.

El atentado contra Francisco fue perpetrado minutos antes de las ocho de la mañana. Francisco Javier Ansa había recorrido caminando los doscientos metros que separan el caserío Antxisu - donde residía con su familia-, de la carretera Andoain-Hernani. Allí se detuvo frente a la fábrica Kraft, a la espera de que llegara el autobús para trasladarse al taller de construcciones electromecánicas Fierro, donde estaba empleado.

A la hora indicada, se detuvo ante Francisco un automóvil del que descendieron dos encapuchados, que hicieron cinco disparos de pistola. Dos proyectiles alcanzaron a la víctima en la cabeza, hiriéndole de muerte, mientras otros dos iban a estrellarse contra la carrocería de un automóvil aparcado muy cerca. Los agresores regresaron a su vehículo, en el que les esperaba al

menos otra persona, y se dieron a la fuga. La Guardia Civil localizó más tarde cuatro casquillos de bala, del calibre 7,65.

Emotivo funeral

Al día siguiente, el 4 de marzo de 1981, se celebró el funeral en Andoain por el alma de Francisco Javier Ansa, al que acudieron más de 5.000 personas. El público abarrotó el templo parroquial de San Martín -donde concelebraron la ceremonia religiosa siete sacerdotes- y los alrededores de la Iglesia.

Las demostraciones de indignación por el asesinato de Ansa comenzaron a primera hora de la mañana. La huelga convocada por fuerza políticas y sindicales de la zona fue general en Andoain y Hernani, y se extendió a Urnieta y a otras localidades vecinas. La familia de Francisco Javier desmintió la supuesta afiliación de éste a Herri Batasuna.

También ese mismo día, -el 4 de marzo-, dos presuntos miembros del Batallón Vasco Español (BVE) fueron detenidos por funcionarios de policía de San Sebastián, acusados de participar en siete asesinatos consumados, entre ellos el asesinato de Francisco Javier Ansa, y otros dos intentos en grado de frustración. Se trataba de Ladislao Zabala e Ignacio María Iturbide, a los que se ocuparon armas de fuego, munición abun-

dante y una lista con datos de identificación de otras nueve posibles víctimas. Además de Zabala e Iturbide fue detenido también Rogelio Carlos González Medrano.

Zabala e Iturbide reconocieron su intervención en el asesinato de las siguientes personas: José Ramón Ansa, de Andoain, de diecisiete años (6-5-1979); Tomás Alba, de Astigarraga, concejal del Ayuntamiento de San Sebastián por Herri Batasuna (28-9-1979); Felipe Sagarna, de Hernani (19-4-1980); Miguel Arbelaiz y Luis María Elizondo, ambos de Hernani (7-9-1980) Joaquín Antimasvere, de Hernani (14-11-1980), y Francisco Javier Ansa, pariente de José Ramón, de Andoain (3-3-1981). Andrés Echeverría y Víctor Fernández Ochoa resultaron heridos graves, el primero cuando fue tiroteado en compañía de Antimasvere, y el segundo, el 27 de febrero último, al recibir un disparo en el bar Venta Berri, de Hernani, del que es propietario.

En el momento de la detención Ignacio Iturbide pernoctaba en el domicilio de Ladislao Zabala, en San Sebastián, donde se encontraron una pistola del 7,65, sin marca ni numeración visibles, otra del 9 largo, marca Star, con la numeración borrada; un revólver de tambor para cinco proyectiles, sin marca ni numeración, de calibre no determinado; seis escopetas de diversas

marcas y calibres; cargadores para las pistolas, un centenar de proyectiles de distintas marcas y de calibre coincidente con el de las armas cortas; una lista con el nombre, apellido, dirección y matrícula de vehículo de nueve personas de Andoain, Hernani y Durango; cierta cantidad de dinero en metálico; un distintivo nazi y un automóvil Seat-127, verde, matrícula SS-8741-F, utilizado en el atentado contra Francisco Javier Ansa. El calibre de las armas y la marca de la munición coinciden con los empleados en todos los asesinatos mencionados.

Largos históricos ultraderechistas

Ignacio Iturbide, de 32 años, era considerado un mercenario liberado, al servicio de los grupos ultraderechistas, que hacía vida clandestina, según declararon fuentes de la izquierda vasca a los medios de comunicación. Iturbide, conocido como Piti y El chico, trabajó como guarda jurado en la empresa Orbegozo, de Hernani. En abril de 1975 trató de infiltrarse, sin éxito, entre los presos políticos de la cárcel de guipuzcoana de Martutene. En aquella época participó también en el lanzamiento de propaganda provocadora en Andoain, de donde es natural, en unión de guardias civiles de paisano. En junio de 1977 tomó parte en la agresión, con cadenas y pistolas, al público que asistía a las fiestas de Amorebieta

(Bizkaia), donde fue reducido.

Desde enero hasta junio de 1976, Iturbide había cobrado sueldo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento vizcaíno, sin prestar servicio conocido. Fue detenido junto a otros dos individuos en abril de 1978, acusado de participar en dos incendios y tres voladuras de otros tantos establecimientos públicos y sedes de partidos políticos en localidades guipuzcoanas. En aquella ocasión se le ocuparon una pistola marca FN y documentación falsa. Quedó en libertad a los pocos meses. A partir de ese momento, pasó a operar en la clandestinidad. La mayoría de estos datos figuraban en un informe elaborado por un amplio abanico de fuerzas políticas y sindicales de Andoain, que fue presentado a las autoridades provinciales en diciembre de 1979, a raíz del asesinato de José Ramón Ansa.

Ladislao Zabala, de veintisiete años, licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Deusto, pertenecía a una familia donostiarra de desahogada posi-

ción económica y con importantes relaciones. Su padre, José María, abogado fallecido hacía cuatro años, fue vicepresidente de la Diputación Provincial de Gipuzkoa en los primeros años sesenta y un hermano de éste, Federico Zabala Alcibar, era, -en 1981,-senador por el Partido Nacionalista Vasco. Ladislao Zabala guardaba parentesco materno, asimismo, con dos ilustres militares, el teniente general Solchaga, que cumplió un destacado papel durante la guerra civil en la campaña del Norte, y el coronel del mismo apellido que falleció en los años cuarenta, en prisión, donde fue internado por su negativa a unirse al levantamiento contra la República.

Manifestación de protesta contra el Batallón Vasco Español

Tres días después del funeral por el alma de Francisco Javier Ansa -el 7 de marzo de 1981-, tuvo lugar en Andoain una manifestación de protesta contra el atentado que le costó la vida a Francisco, secundada por unas 2.000 personas



XABIER AGUIRRE

París (Francia), 23 de abril de 1981

Ciudadano español residente en París, indultado en 1977

El 23 de abril de 1981 el Batallón Vasco Español cometía su último atentado, asesinando en París a Xabier Aguirre, un joven de la localidad guipuzcoana de Bergara que tenía regularizada su estancia en el Estado francés desde que fue indultado en 1977.

ÍNDICE

Año 1978

24-05-1978 - Martín Merquelaz Sarriegui	2
21-12-1978 - José Miguel Beñarán Ordeñana.....	3

Año 1979

12-05-1979 - Francisco Javier Larrañaga Juaristi	7
25-06-1979 - Enrique Gómez Álvarez	8
28-06-1979 - Aurelio Fernández Cario.....	9
28-06-1979 - Francisco Martín Eizaguirre	9
02-08-1979 - Juan José Carrasco Lopetegui.....	10
13-09-1979 - Justo Elizarán Sarasola	11
28-09-1979 - Tomás Alba Irazusta	13

Año 1980

02-02-1980 - Jesús María Zubigaray Badiola.....	16
02-02-1980 - Yolanda González Martín	18
19-04-1980 - Felipe Sagarna Ormazabal	22
01-05-1980 - Arturo Pajuelo Rubio	25
08-05-1980 - María José Bravo del Valle.....	28
11-06-1980 - José María Etxeberria	31
23-07-1980 - Anastasio Leal Cerradilla.....	33
23-07-1980 - María Contreras Gabarres	33
23-07-1980 - Antonio Contreras Gabarres.....	33
29-08-1980 - Jesús María Echeveste Toledo	36
30-08-1980 - Ángel Etxaniz Olabarria.....	37
07-09-1980 - Miguel María Arbelaiz Echevarría	39
07-09-1980 - Luis María Elizondo Arrieta	39
14-11-1980 - Joaquín Alfonso Etxeberria.....	43
14-11-1980 - Esperanza Arana	43
14-11-1980 - Joaquín Antimasvere Escoc	44
23-11-1980 - José Camio.....	46
23-11-1980 - Jean Pierre Aramendi	46
30-12-1980 - José Sagardia Zaldúa	50

Año 1981

03-03-1981 - Francisco Javier Ansa Cincunegui	53
23-04-1981 - Xabier Aguirre.....	56

Este libro pretende ser una pequeña y humilde aportación a lo que en el futuro, cuando llegue la paz, será el gran libro del recuerdo y la dignidad de todas las personas a quienes les fue arrebatada su vida por causa de la violencia política, que tendrá que escribirse en Euskadi, quizás con las aportaciones de sus propios familiares, dando a conocer su aspecto más humano.

Hasta entonces, con el fin de mantener vivo el testigo de su memoria, queremos, al menos, dar a conocer quiénes eran, cuál fue su profesión y cómo transcurrieron los últimos instantes de su vida, ciertamente la página más difícil, pero también sin duda, la que más claramente refleja el absurdo y el sinsentido de la violencia, de todo tipo de violencia.

TOMO I: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1968-1979)

TOMO II: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1980-1983)

TOMO III: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1984-1991)

TOMO IV: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1992-2007)

TOMO V: GRUPOS ANTITERRORISTAS DE LIBERACIÓN.G.A.L.
(1983-1987)

TOMO VI: BATALLÓN VASCO ESPAÑOL. B.V.E. (1978-1980)

TOMO VII: GRUPO DE RESISTENCIA ANTIFASCISTA PRIMERO DE
OCTUBRE. GRAPO (1975-2006)

TOMO VIII: OTRAS BANDAS TERRORISTAS.TRIPLE A, EXTREMA
DERECHA, GAE (GRUPO ANTI ETA), TERRORISMO
ISLAMISTA, IRAULTZA, INCONTROLADOS....(1975-2004)



A.D.D.H.

Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duntasunaren Aldeko Elkarte



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Dirección de Atención a las Víctimas del
Terrorismo

Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko Zuzendaritza